

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID, SITA EN AVDA. SALAS DE LOS INFANTES, Nº 1 DE MADRID.

Siendo las 17:30 horas del día 22 de junio de 2021, se reúne, en sesión ordinaria, la Asamblea General de la Federación de Baloncesto de Madrid, en adelante FBM, bajo la Presidencia de D. Santos Moraga Crespo, Presidente de la misma, actuando como Secretario, D. Francisco Olmedilla Di Pardo, Secretario General-Gerente de esta FBM y con la presencia en la mesa presidencial de D. Miguel Angel Garmendia Zorita, Vicepresidente 1º y D. Raul Yusta Nogueira, Vicepresidente Institucional de la FBM.

Abre la sesión D. Francisco Olmedilla, cediendo la palabra al Presidente, D. Santos Moraga, quien saluda a todos los presentes, agradeciendo su asistencia, así como la colaboración recibida de todos, tanto de Clubs, como de deportistas y sus familias, técnicos, árbitros y oficiales de mesa, así como la ayuda de las instituciones, lo que ha hecho posible llevar a buen término la temporada de forma exitosa.

A continuación D. Francisco Olmedilla, saluda y da la bienvenida a todos los asistentes a esta Asamblea General de la Federación de Baloncesto de Madrid, que de la misma forma que el año pasado, se celebra de forma telemática dada la excepcionalidad y complejidad de la situación para podernos reunir presencialmente y en base a lo que permite la Disposición final cuarta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que autoriza este tipo de reuniones de los órganos de gobierno y las Asamblea hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Sigue exponiendo que la Asamblea General fue convocada siguiendo los procedimientos establecidos en el Artículo 49 de los Estatutos de la Federación, respetando los plazos indicados y habiéndose remitido toda la documentación sobre los asuntos a tratar en tiempo y forma.

“En primer lugar queremos agradecer a todos los Clubs, Deportistas, Familias y a todos los Asambleístas, así como a la Comisión Delegada y a la Junta Directiva de la Federación, toda la colaboración recibida y su paciencia durante toda la temporada, una temporada especial, que no fue en ningún caso fácil poder iniciar, pero que gracias a la apertura en su momento, a propuesta de esta Federación, de las zonas básicas de salud al deporte federado, lo que permitió que todos los Clubs y Colegios que lo desearan pudiesen participar en las Competiciones Federadas, se ha conseguido un hito puesto que hemos mantenido una muy

alta participación de equipos, habiéndose perdido sólo un 3,8% de participación de equipos Federados con respecto a la temporada anterior, aunque la disminución de licencias se ha aproximado al 10%. En cualquier caso, creemos que es para felicitarnos todos, porque además de esta participación se ha podido garantizar una práctica segura de nuestro deporte, con un cumplimiento exhaustivo de nuestro protocolo y normas de actuación frente al Covid19 que ha fructificado en una finalización de la temporada de forma exitosa y sin incidencias reseñables.

Sin duda han sido, en muchos casos, situaciones duras y muy difíciles en todos los ámbitos de la Federación, sus clubs, en los deportistas, las familias que en muchos casos no han podido acceder a las canchas, técnicos, árbitros, trabajadores de los Clubs y de la Federación, a quien queremos, que conste el agradecimiento especial, a todos ellos por el esfuerzo, que todos han realizado para poder mantener las estructuras, tanto de los Clubs como de la propia Federación y que con su esfuerzo, incluso con las situaciones de ERTES a las que han tenido que ser sometidos, han realizado un grandísimo trabajo que ha permitido poder disfrutar de una temporada más corta de lo habitual, pero que como bien sabéis, de las pocas que han salido adelante en todo el territorio nacional de una forma digna.

No queríamos dejar pasar la ocasión para agradecer a todos los Asambleístas y Clubs con los que hemos ido hablando durante la temporada, las palabras de ánimo, de apoyo y de cariño recibidas en momentos tan complicados”.

Tras las palabras del Secretario General, seguidamente se pasa a tratar los diferentes puntos del orden del día de la reunión.

ORDEN DEL DÍA

- 1º RECUENTO DE MIEMBROS PRESENTES.
- 2º ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3º INFORME DEL PRESIDENTE.
 - Aprobación del Informe deportivo realizado por la Comisión Delegada.
- 4º APROBACIÓN DE LAS BASES DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2021/22.
- 5º APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS Y MEMORIA DEL EJERCICIO 2020).
 - Informe realizado por la Comisión Delegada.
- 6º APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.
 - Informe realizado por la Comisión Delegada.
- 7º NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES DE DISCIPLINA Y APELACIÓN.
- 8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º RECUENTO DE MIEMBROS PRESENTES.

D. Francisco Olmedilla expone que se encuentran presentes un total de 33 Asambleístas.

- 22 por el Estamento de Clubs
- 4 por el Estamento de Entrenadores
- 2 por el Estamento de Jugadores
- 5 por el Estamento de Árbitros y Oficiales de Mesa

Quedando válidamente constituida la Asamblea General en segunda convocatoria, permaneciendo abierta la posibilidad a que vayan incorporándose otros Asambleístas durante la sesión. La relación de asistentes se recoge al final del acta.

2º ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Acta de la sesión de fecha 30 de junio de 2020, fue remitida a todos los asambleístas, en los días siguientes a la Asamblea General del año pasado, dentro del plazo previsto en el artículo 56 de los Estatutos de la FBM, no habiéndose formulado ninguna alegación sobre el contenido de esta en el plazo establecido, por lo que quedó aprobada.

3º INFORME DEL PRESIDENTE.

- Aprobación del Informe deportivo realizado por la Comisión Delegada.

Toma la palabra el Sr. Presidente informando de la actividad de la temporada 2020/2021 y de las circunstancias que nos llevaron a no poder comenzar la competición en los escenarios 1 y 2, teniendo que hacerlo en el último de los escenarios previstos, como era la situación, sobre todo, de la imposibilidad que mantenía la Consejería de Sanidad para poder entrar o salir de las Zonas Básicas de Salud, hasta que esta situación se pudo resolver.

“En este sentido, el Secretario General, Francisco Olmedilla, en una reunión con el entonces Viceconsejero de Deportes, Roberto Núñez, le propuso que la única forma de salvar la temporada era permitir la participación de los equipos federados, aunque estuvieran afectados por las limitaciones de las Zonas Básicas de Salud. Roberto Núñez recogió el testigo y lo defendió ante la Consejería de Sanidad, a quien quiero agradecer, especialmente a su Consejero D. Enrique Ruiz Escudero que finalmente lo autorizó, consiguiendo de esta forma, poder comenzar, en Enero de 2021, las competiciones oficiales federadas, después de haber

realizado un Test con la organización del ACTIBASKET que nos marcó y dio mucha luz sobre lo que podría ser la participación en nuestras competiciones, que como ha indicado Francisco Olmedilla, con sólo un 3,8% de disminución de equipos, nos hace sentirnos muy satisfechos.

Hemos sido felicitados en numerosas ocasiones por la Consejería de Deportes por el desarrollo de nuestra competición y por la aplicación de nuestro protocolo, que también ha sido reconocido como el mejor y más completo de los desarrollados en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid e incluso a nivel nacional, habiendo servido a muchas Federaciones para el desarrollo de los suyos”.

Seguidamente, el Presidente explica la estructura de las competiciones de la FEB, una vez que se celebre la Asamblea de la FEB.

LIGA FEMENINA ENDESA: 16 equipos. Entre los que estarán ESTUDIANTES y LEGANÉS.

LIGA CHALLENGE: 16 equipos. Entre los que estarán ALCOBENDAS y REAL CANOE N.C.

LEB ORO: 19 equipos, si se inscribieran 18 la vacante no se cubre.

LEB PLATA: 28 equipos, entre los que tienen derecho REAL CANOE N.C., por descenso de ORO, ZENTRO que mantiene su plaza, FUENLABRADA y ESTUDIANTES que han ascendido de EBA. Existe alguna solicitud más de algún equipo de la Comunidad de Madrid para participar en esta competición.

LIGA FEM 2: 28 equipos, habiendo ascendido DISTRITO OLIMPICO tras la fase de ascenso celebrada recientemente. Existen algunas solicitudes más para participar en esta competición por parte de otros equipos de la Comunidad de Madrid.

LIGA EBA: 16 equipos en el Grupo “B” formado por equipos de CANARIAS, CASTILLA LA MANCHA y MADRID. El pasado fin de semana se ha celebrado la Fase de Ascenso en Torreldones, habiendo conseguido el ascenso el Club MAJADAHONDA y ZENTRO C.B.”

D. Santos Moraga expone que “como se ha mandado una memoria lo más extensa posible hasta la fecha, lógicamente faltan algunas competiciones por finalizar que se

incorporarán en una próxima actualización que se publicará en la Web de la Federación”, va a realizar un repaso no demasiado prolijo de las cuestiones más importantes:

En primer lugar, reitera, a todos los Estamentos del Baloncesto Madrileño, su agradecimiento por la colaboración prestada para poder sacar adelante una temporada tan compleja. *“Estuvimos parados desde marzo hasta diciembre de 2020, con grandes incertidumbres, pero finalmente, con el esfuerzo de todos y el exhaustivo cumplimiento de nuestro protocolo se ha podido salvar una temporada deportiva que en algún momento vimos perdida”.*

Agradece a los Clubs, a los deportistas y técnicos, a las familias *“por confiar en la Federación, a los órganos de gobierno por su trabajo (asamblea general, junta directiva y comisión delegada), al colectivo arbitral y a todo el personal de la Federación por todo el esfuerzo realizado durante todo este tiempo y que ha posibilitado “ser la Federación envidia de toda España”.*

Así mismo recuerda a todas las personas que nos han dejado desde el inicio de la pandemia:

- Ignacio Galindo, exjugador del colegio Estudio.
- Pablo Rosón, exjugador del colegio Estudio.
- Luis Miguel Sanz de Pablos, entrenador de Arroyomolinos.
- Gonzalo Bayón, jugador de CREF, Zentro y Basket Futuro.
- Enrique Montañés, presidente del CDV, asambleísta de la FBM, ex miembro de la junta directiva de la FBM.
- Juan Carlos García del Pozo, exjugador del Estudiantes.
- José Merino, exjugador del Real Madrid en la temporada 1972/73.
- Eduardo Carrón, oficial de mesa de la FBM y entrenador.
- Toni Comas, entrenador y expresidente de la AEEB.
- Teresa Liso, cofundadora del CB Moratalaz.
- Miki Vukovic, entrenador.
- José Alfonso Jurado, cardiólogo (padre de Pablo Jurado).
- Mario García, joven jugador de Uros de Rivas.
- Fernando Martínez Arroyo, exjugador, entrenador y directivo de Estudiantes.
- Enric Piquet, presidente de Honor de la Federación Catalana.
- Juan Ángel García Reneses, médico del Estudiantes.
- José María Álvarez, expresidente del Distrito Olímpico.

Continúa el Presidente informando que primero se trató de testar participación y cumplimiento de protocolo con el ACTIBASKET, lo que nos dio una imagen clara de que podríamos comenzar la competición tan pronto como pudiéramos garantizar la participación de los Clubs que se veían afectados por estar en Zonas Básicas de Salud.

Finalmente se inscribieron en las Competiciones Federadas un total de 2153 equipos que podemos calificarlo de *“un rotundo éxito dadas las circunstancias”*.

La situación de jugar obligatoriamente con mascarilla que inicialmente parecía que podría suponer un hándicap, finalmente se ha desarrollado con normalidad y no ha existido ningún problema y *“podemos decir con satisfacción que con su uso hemos evitado contagios, pues durante los encuentros Federados no se ha registrado ni un solo contagio entre los participantes. Si que se han ido suspendidos encuentros, en cada jornada, por síntomas o positivos que nos comunicaban los Clubs, pero todos producidos en ámbitos diferentes a la Competición oficial”*.

En las competiciones donde el protocolo exigía Test de antígenos o PCR, hemos podido comprobar que se han generado brotes que no hemos tenido en las competiciones autonómicas, *“por lo que, como indicaba el uso de la mascarilla para la competición autonómica ha sido también una de las cuestiones que nos ha permitido salvar la temporada”*.

Teniendo en cuenta las circunstancias de la pandemia, *“podemos decir que las competiciones se han desarrollado correctamente, con mínimas incidencias y además hemos tratado de continuar atendiendo los convenios que mantenemos con Ayuntamientos y Comunidad de Madrid para todas las competiciones municipales y escolares”*.

En la presente temporada no pudieron celebrarse los campeonatos de España de Selecciones, estando prevista su organización en Junio (MINIBASKET) y en Septiembre (INFANTIL y CADETE).

Con respecto al Torneo Fundación Leucemia y Linfoma D. Santos Moraga indica que *“se celebró de una forma diferente, cambiando las canchas por el e-sport. Una forma diferente de ver el baloncesto y el deporte en general, pero que de alguna forma los tiempos nos obligan a ir adaptándonos a este tipo de competiciones y en este caso concreto salvó un Torneo que de otra forma no hubiera sido posible celebrar”*.

Hace mención a la continuidad de los patrocinadores y colaboradores de la Federación que incluso en momentos tan complicados nos han seguido ayudando: *“IBERCAJA, LUANVI, MOLTEN, VIPS, ASISA, MARCO ALDANY, RIBE SALAT, QUEEN BURGUER, TENKEY, SPALDING, NBN23, GESDEPORTIVA, así como a las instituciones que colaboran estrechamente con la Federación, como son la COMUNIDAD DE MADRID, AYUNTAMIENTO DE MADRID, y mediante convenios, los Ayuntamientos de ALCALÁ DE HENARES, ALCORCÓN, FUENLABRADA, GETAFE, MÓSTOLES, TORREJÓN DE ARDOZ Y ARANJUEZ y de igual forma a la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO con la que tenemos una relación estrecha y muy fructífera.”*

El Presidente informa que también *“hemos tenido que adaptar los formatos del Día del Mini, el Babybasket y el Día del Federado, pero con los cambios realizados hemos asegurado el desarrollo de todas las actividades previstas y la participación de todos los chicos y chicas en las mismas y la asistencia de sus familias que lo han agradecido y lo han disfrutado con mucha ilusión y satisfacción. Agradece, especialmente, a todas las sedes que hacen posible la organización de estos eventos, así como del resto de Fases Finales de nuestra competición”*.

Resalta que un año más, y con la situación tan especial, *“hemos sido capaces de convocar una competición como es la FREEBASKET con un total de 165 equipos (7 equipos más que en la edición anterior), lo que demuestra el atractivo de las competiciones organizadas por la Federación, ya que no siendo una competición Federada como tal y sujeta a otras condiciones como era la imposibilidad de movilidad en las Zonas Básicas de Salud, se ha conseguido superar, incluso, la participación de la temporada anterior”*.

Con respecto a la Escuela de Entrenadores, se han realizado todos los cursos en formato on-line para mayor seguridad de ponentes y participantes y porque los aforos permitidos por protocolo Covid, así lo hacían necesario. Este formato fue sometido a la consideración de ANTONIO CAMPOS, ex-Director General de Formación, quien no puso objeción para su desarrollo. *“De esta forma hemos podido sacar adelante todas las actividades recogidas en el Informe Deportivo”*.

En cuanto al Comité de Árbitros, *“agradecer en primer lugar el trabajo de todo el colectivo arbitral (Árbitros y Oficiales de Mesa) y su comportamiento durante todos los meses desde que se tuvieron que parar las competiciones, cuestión que sin duda les ha afectado de forma individual e importante. “Sin ellos hubiera sido imposible sacar adelante la competición”*.

Las ausencias han sido testimoniales, con seis de árbitros (cinco en ACTIBASKET) y solo un árbitro y tres de oficiales de mesa en Liga, no teniendo que ser aplazado ningún partido de los casi 12.000 disputados.

Se han organizado por parte del Comité Técnico 65 reuniones en formato on-line en las que han participado 1.518 asistentes.

Los principales ascensos han sido los siguientes:

Principales ascensos de árbitros

Liga ACB: Fabio Fernández (FABIO).

LEB: Guillermo García (BOHOYO), Rodrigo Palanca (PALANCA) y Pablo Rodríguez (INCLÁN).

Principales ascensos de oficiales de mesa

Liga ACB: Ana Martín (WALDHAUS).

LEB: Ángela Fernández (CUÉLLAR), Lorena Torrenteras (TORRETERAS) y Daniel Arroyo (DANAR).

Liga EBA: Víctor Maestre (MAESTRE), Natalia Aldanondo (ALDANONDO), Lorena del Pozo (LORENA), Mario Vicioso (VICIOSO) y Maribel Mayordomo (MIROÑA).

“Esta temporada no hemos podido realizar los CAMPUS que venía organizando la Federación y los que hacíamos en colaboración con la Comunidad de Madrid por la situación pandémica de la forma tradicional, pero si los hemos realizado de forma on-line contando con la colaboración entre otros de Javi Zamora, María Conde, Pablo Aguilar, Javier Beirán y Elena de Alfredo. Estos Campus fueron de carácter gratuito para los asistentes, resultando un éxito ya que hubo tiempo para ejercicios de baloncesto adaptados para realizar en casa, charlas sobre aspectos de nutrición y psicología y entrevistas”.

Y para finalizar el informe, el Presidente, comenta que, en REDES SOCIALES, “seguimos prolongando nuestro crecimiento. Los números de seguidores en las redes más importantes son:

Twitter: 12.556

Instagram: 8.103

Facebook: 7.129

Flickr: 17.337 fotos publicadas y 499 seguidores.

Visualizaciones en nuestro Canal de YouTube: 112.712 con 1.611 suscriptores y 197 videos publicados”.

Finalizado el informe del Presidente, se somete a votación la aprobación de la actividad de la Federación y el informe deportivo realizado por la Comisión Delegada **quedando aprobado por unanimidad de los presentes.**

4º APROBACIÓN DE LAS BASES DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2021/22.

El Secretario, D. Francisco Olmedilla, informa que, junto a la convocatoria de Asamblea, realizada con fecha 1 de junio, se remitió a todos los Asambleístas el Proyecto de Bases de Competición aprobado por la Comisión Delegada de la FBM para la temporada 2021/22.

“Los cambios más relevantes en las Bases de Competición han sido señalados en rojo y salvo que haya algún comentario o pregunta sobre las mismas pasaremos a someter a la consideración de la Asamblea General las enmiendas presentas, quedando el resto de las Bases de Competición aprobadas”.

Antes de pasar al análisis de las enmiendas, D. Borja Castejón, como responsable del Área Deportiva expone que los aspectos más importantes de las Bases Específicas son:

- 1. En primer lugar, tratar de recobrar la máxima normalidad posible, dentro de lo que nos marque la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, manteniendo el protocolo vigente de prevención de contagios por Covid-19.*
- 2. Se plantean sistemas de juego, en cada categoría, como los existentes antes del inicio de la pandemia.*
- 3. La disputa de la jornada de ida y vuelta se mantendrá en fines de semana consecutivos por conservar mayores medidas de seguridad y seguimiento en caso de contagio.*
- 4. Dado que no han existido descensos en la temporada 2021/22, de haber más equipos con derechos deportivos obtenidos al término de dicha temporada, que las plazas recogidas en cada competición, el área deportiva adaptará las competiciones al número de equipos existente, con derechos deportivos, lo que se comunicará a todos los Clubs una vez sea aprobado por la Comisión Delegada de la FBM.*

D. Borja Castejón comenta que las principales fechas de competición quedan recogidas en un Cuadro Anexo a las Bases, quedando desarrolladas plenamente dentro de cada categoría.

D. Fernando Ruiz Paz, pregunta “*si se va a seguir con el mismo protocolo de prevención de Contagios por Covid-19 que hemos tenido en la temporada 2020/2021*”.

D. Francisco Olmedilla responde que “*el protocolo vigente de la Federación está recién actualizado conforme a las últimas modificaciones aprobadas por la Comunidad de Madrid, pero que lógicamente antes del inicio de la temporada 2021/22 seguramente surjan nuevas adaptaciones que haya que realizar en función de las indicaciones que recibamos*”.

D. Fernando Ruiz Paz expone que “*se refería más al tema de la posibilidad de jugar realizándose previamente test de antígenos en lugar de utilizar las mascarillas*”.

En ese sentido D. Francisco Olmedilla indica que “*efectivamente la última Orden publicada por la Comunidad de Madrid recoge la posibilidad de jugar, sin mascarilla, en caso de que con 48 horas de antelación al encuentro se haya realizado Test de antígenos, la FBM ha incorporado esa posibilidad de cara a la próxima temporada, pero entiende que será difícil su aplicación por el coste que supone la realización, de los mismos, en cada jornada. En cualquier caso, llegado el momento, se analizará en Junta Directiva y Comisión Delegada*”.

Toma la palabra D. José Fernández García, exponiendo que “*si no ha entendido mal se ha recogido en las Bases que no se aplicará el Reglamento Pasarela en las competiciones Preinfantiles e Infantiles Preferentes*”.

D. Francisco Olmedilla le responde que “*efectivamente, la Junta Directiva y la Comisión Delegada de la FBM aprobaron que dichas competiciones se disputen con reglamento FIBA, con las adaptaciones que se recogerán en las Reglas de Juego*”.

Seguidamente se pasa a las **ENMIENDAS** presentadas:

1) ENMIENDA PRESENTADA POR D. JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, AL APARTADO B.2.3. DE LAS BASES ESPECÍFICAS “PREINFANTIL, MINIBASKET Y PREMINIBASKET”

NO ASUMIDA POR LA COMISIÓN DELEGADA

Motivación de la enmienda

Uno de los grandes éxitos de esta Federación en los últimos años son las jornadas de Babybasket. El número de equipos que participan en ellas ha crecido exponencialmente en poco tiempo y con ello, claro está, el número de niños que empiezan a jugar al baloncesto en edad prebenjamín. El éxito de esta iniciativa, fundamental para el baloncesto de Madrid,

es debido en gran parte a la ausencia de competición que permite a los niños y niñas acercarse al Baloncesto y crecer como jugadores sin las tensiones y presiones que ejercen los adultos con el afán de ganar o “ser campeonesde”.

Tras esa etapa Prebenjamín en la que juegan partidos sin competición, nuestros niños y niñas se ven inmersos en un sistema de competición de adultos que muchas veces interfiere con su formación en una categoría eminentemente formativa con es Benjamín.

No es difícil encontrar actuaciones por parte de entrenadores, padres y algunos clubes que buscan ganar a cualquier precio por encima de la formación de los jugadores y jugadoras, apoyándose en un sistema de competición que se lo permite.

Por ello creemos que debe existir un sistema intermedio entre los Babybasket de categoría PreBenjamín y la competición Alevín que permita a los jugadores Benjamines seguir creciendo sin presiones inadecuadas para su edad motivadas por la competición.

Enmienda

1. COMPOSICIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMA DE JUEGO

➤ Benjamín 2012 y 2013

La FBM distribuirá a los equipos inscritos en estas categorías por zonas y proximidad geográfica, no teniéndose en cuenta en ningún caso la clasificación obtenida en la temporada anterior. En la 1ª Fase, los equipos se distribuirán por zonas y proximidad geográfica en grupos de 6 equipos jugándose una liga a doble vuelta.

En la 2ª fase se distribuirán en grupos de 10-12 equipos agrupados por nivel competitivo de acuerdo con su posición en la primera fase. Es decir, grupo de primeros clasificados o primeros y segundos dependiendo del número de equipos, y así sucesivamente, disputándose una liga a doble vuelta (18 a 22 jornadas). Si no se pudiesen completar el número de jornadas suficientes, se haría una 3ª fase repitiendo el sistema de distribución de la 2ª fase.

En ningún caso se proclamarán campeones y subcampeones de la categoría ni de los

diferentes grupos.

Si técnicamente es posible, no se harán públicas las clasificaciones de los diferentes grupos en ninguna de las fases.

ENMIENDAS PRESENTADAS A LAS REGLAS DE JUEGO

1) ENMIENDA PRESENTADA POR JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA A LAS REGLAS DE JUEGO DE LAS CATEGORÍAS BENJAMINES DE 1º y 2º AÑO.

NO ASUMIDA POR LA COMISIÓN DELEGADA

Motivación de la enmienda

Uno de los grandes éxitos de esta Federación en los últimos años son las jornadas de Babybasket. El número de equipos que participan en ellas ha crecido exponencialmente en poco tiempo y con ello, claro está, el número de niños que empiezan a jugar al baloncesto en edad prebenjamín. El éxito de esta iniciativa, fundamental para el baloncesto de Madrid, es debido en gran parte a la ausencia de competición que permite a los niños y niñas acercarse al Baloncesto y crecer como jugadores sin las tensiones y presiones que ejercen los adultos con el afán de ganar o “ser campeones de”.

Por ello, creemos que en el paso siguiente de la formación de los niños y niñas que es la categoría Benjamín, deben jugar con reglas adaptadas a esta etapa con los siguientes objetivos:

- Evitar diferencias abultadas en el resultado que no suponen ningún beneficio para ninguno de los dos equipos.
- Evitar que haya equipos cuyo objetivo sea cerrar el marcador (diferencia de 50) cuanto antes.
- Mayor participación de todos los jugadores evitando además quintetos muy desiguales con el afán de lograr la mayor diferencia de puntos lo antes posible.

Enmienda

1. Distribución del juego en ocho tiempos de seis minutos cada uno. Cada jugador

tiene que haber participado un mínimo de cuatro octavos y un máximo de cinco a lo largo de todo el partido. Esta modificación no supone cambios en el tiempo total del partido, solo una redistribución del tiempo que permite una mayor participación de los jugadores de forma más intensa. Los jugadores benjamines por su edad, requieren de tiempos cortos e intensos de concentración para llegar al máximo de aprendizaje. Para ello, el mínimo de jugadores con licencia que debe presentar un equipo es de ocho, y un máximo de once.

2. Reinicialización de los resultados en cada periodo a cero, dando por ganado o perdido el periodo al equipo con más puntuación en el marcador. El resultado final será una suma de los periodos ganados, siendo ocho la suma total más alta.

D. Francisco Olmedilla expone que *“son dos enmiendas que hemos tratado en Asambleas anteriores, que se entiende perfectamente el espíritu y la filosofía de lo que se plantea en las mismas, pero que la Comisión Delegada decidió no asumirlas por que la realidad de las competiciones federadas es que al final se compite desde el primer año de benjamín, dejando que sea la Asamblea General la que analice las mismas”*.

Toma la palabra D. José Fernández García exponiendo que *“procede a RETIRAR las dos enmiendas presentadas, exponiendo que posiblemente requiera de un debate más amplio, solicitando si es posible la creación de una Comisión de Competiciones como ya se hizo hace algún tiempo, para repasar y revisar las cuestiones que sean mejorables, puesto que hay cosas que van cambiando y en algún caso se podría mejorar”*.

D. Francisco Olmedilla le responde que *“existe una Comisión de Competiciones creada y que ha estado trabajando esta temporada pasada en el estudio de las competiciones y más concretamente de las Alevines y Benjamines, además de existir una serie de Miembros de la Junta Directiva cuya función concreta es el análisis de las competiciones, en esta Comisión está presente Borja Castejón, quien toma la palabra seguidamente”*.

D. Borja Castejón expone que *“este año, con la nueva Junta Directiva y con las personas que han sido designadas para el análisis de las competiciones se comentó que también participasen con sus aportaciones en la Comisión de Competiciones, concretamente en las competiciones Minibasket se trata de buscar un equilibrio entre lo que es la competición y lo que es la formación, pero al final los Clubs son los que tienen que tratar de fomentar esa formación por encima del aspecto competitivo. La Federación ha vuelto a recoger la aplicación del Reglamento Minibasket para la próxima temporada, con el fin de volver a tratar*

de marcar el equilibrio citado y que los jugadores de estas categorías jueguen un mínimo de periodos en cada partido”.

Así mismo D. Borja Castejón comenta que *“tan pronto como se mantenga la siguiente reunión de la Comisión de Competiciones le avisará por si es su deseo participar en la misma y aportar sus ideas”*.

D. José Fernández García responde que *“estará encantando de participar”*.

Así mismo comenta que *“con independencia del aspecto competicional a veces, con el hecho de que fichar jugadores en edad tan tempranas y sacarles de su entorno de amigos, compañeros, de su localidad, de su entorno escolar, etc., no se fomenta en absoluto la formación y este es un aspecto en el que es necesario incidir, recordando las palabras de D. Juan Martín Caño en su última Asamblea, aunque quiere que conste en acta que el 90% o 95% actúan correctamente”*.

D. Francisco Olmedilla responde que *“no puede estar más de acuerdo con lo que comenta, pero que la Federación no tiene herramientas para poder impedir esto y que la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid no contempla ninguna posibilidad y prohíbe la retención de jugadores, no contemplándose la posibilidad tampoco de fijar derechos de formación, por lo que es un tema difícil de evitar, además cuando en ocasiones, los propios padres de los jugadores están de acuerdo en que su hijo cambie de club”*.

D. Francisco Olmedilla aprovecha para comentar algunas quejas recibidas por Clubs, recientemente, en relación con las Fases Finales de las Series Preferentes, *“donde algunos han alineado jugadores que no habían jugado en toda la temporada en Preferente porque jugaban subidos en categoría Especial y que, sin jugar un solo partido en preferente, en los Play-Off y Fases Finales se han alineado, obteniendo de esta forma ventajas, que, si bien son legales conforme a reglamento, parecen poco éticas*.

Por la premura de las reclamaciones y la cercanía de la Asamblea General, no se ha podido analizar en profundidad las posibles soluciones, pero durante la próxima temporada, la Comisión de Competiciones lo analizará para ver si se puede reglamentar algún tipo de condiciones que deban cumplirse, tal vez un número mínimo de partidos que tengan que jugar en competición preferente, para evitar que ocurran estas situaciones”.

El Secretario General expone que con independencia de las Bases de Competición se han remitido a la Asamblea General los **Reglamentos de Organización y Disciplinario**

aprobados por la Comisión Delegada y ratificados recientemente por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid haciendo un breve repaso de las modificaciones más importantes.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO:

Las principales modificaciones al **Reglamento Disciplinario** aprobadas por la Comunidad de Madrid son:

ARTÍCULO 49. 1. Letra i)

i. La alineación indebida de un jugador, o actuación indebida de un entrenador, asistente de equipo o cualquier otro componente técnico, por carecer de la correspondiente licencia para el equipo y categoría de la competición, o por estar el jugador suspendido, o ser sustituido por otro infringiendo los Reglamentos, conllevando:

1. En caso de alineación indebida de un **jugador**, por carecer de la correspondiente licencia para el equipo y categoría de la competición, **pérdida del encuentro, o en su caso de la eliminatoria, descontándose un punto en su clasificación**, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan y la accesoria siguiente:

2. En caso de alineación o actuación indebida de un **entrenador, asistente de equipo o cualquier otro componente técnico o acompañante**, **pérdida del encuentro, no descontándose puntos** en su clasificación, **no conllevando pérdida de la eliminatoria en su caso**, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan y la accesoria siguiente:

Categoría	Primera	Segunda	Tercera en adelante
Todas las categorías	100 €	200 €	300 €

Explicación realizada por D. Francisco Olmedilla: *Dadas las controversias en este sentido y diferentes resoluciones, tanto del Juez Único de Apelación de esta Federación como de la Comisión Jurídica y entendiendo que en las mismas se desprende que la gravedad de la actuación o alineación indebida de un técnico, deportivamente hablando, es menor que la de un jugador, se ha considerado rebajar la sanción deportiva recogida en el Reglamento Disciplinario a pérdida del encuentro, pero sin descuento de puntos en la clasificación y sin pérdida de la eliminatoria en su caso.*

Con el fin de evitar un abuso de esta reducción de la sanción de carácter deportivo, se ha aumentado la sanción accesoria tal y como se contempla en el cuadro anterior.

ARTÍCULO 50. 1. Letra b)

b) La infracción de las normas establecidas sobre sustituciones tanto en el Reglamento de Organización como en las Bases de Competición, en las categorías Minibasket y Preminibasket.

Explicación realizada por D. Francisco Olmedilla: *La Comisión Delegada de la FBM ha tomado el acuerdo de eliminar el reglamento de juego PASARELA en las competiciones INFANTILES PREFERENTES y PREINFANTILES (Infantil de primer año) de forma que toda la competición INFANTIL tenga las mismas reglas de juego (REGLAS FIBA), por lo que se ha modificado el citado artículo manteniendo exclusivamente la infracción en las competiciones Minibasket y Preminibasket (Alevines y Benjamines).*

ARTÍCULO 50. 1. Letra c)

c) Presentar menos jugadores de los establecidos para las correspondientes categorías en las Bases de Competición, Reglamento de Organización y en las Reglas Oficiales de Juego.

Además de la sanción principal conllevará la accesoria siguiente:

Categoría	Primera	Segunda	Tercera en adelante
Babybasket, Benjamín y Alevín	Amonestación	12 €	18 €

Explicación realizada por D. Francisco Olmedilla: *Misma razón anterior. La Comisión Delegada de la FBM ha tomado el acuerdo de eliminar el reglamento de juego PASARELA en las competiciones INFANTILES PREFERENTES y PREINFANTILES (Infantil de primer año) de forma que toda la competición INFANTIL tenga las mismas reglas de juego (REGLAS FIBA), por lo que se modifica el citado artículo manteniendo exclusivamente la infracción en las competiciones Babybasket, Minibasket y Preminibasket (Alevines y Benjamines).*

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN:

Las principales modificaciones al **Reglamento de Organización** aprobadas por la Comunidad de Madrid son:

Artículo 31.— La FBM autorizará la concesión de licencia de categoría inmediata superior a la que corresponda por su edad, previa solicitud del jugador, acompañada de certificación médica de aptitud y autorización de quien tenga la patria potestad sobre el jugador.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Española de Baloncesto, así mismo, los jugadores de edad cadete, cuyo año de nacimiento se encuentre comprendido entre los que se establecen en las Bases Generales de Competición de la FBM de dicha edad cadete, podrán diligenciar licencia con equipos de edad Senior de su mismo Club.

En el caso de que dichos jugadores participen en competición profesional, su licencia deberá ser visada por la Liga Profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas.

En los casos de suscripción de licencias senior a jugadores de edad cadete, se deberá presentar autorización expresa de quien tenga la patria potestad sobre el jugador, así como certificación médica de aptitud, autorizando, expresamente, la tramitación de licencia en categoría senior.

Explicación realizada por D. Francisco Olmedilla: *Se incluye por unificación de criterios con el Reglamento General y de Competiciones de la Federación Española de Baloncesto.*

Artículo 81.— **a)** En las categorías Minibasket y Preminibasket, y durante toda la temporada, incluidas Fases Finales si las hubiera, deberán presentar obligatoriamente en el terreno de juego, y al comienzo del encuentro, para poder disputar el encuentro un mínimo de 9 licencias de jugador. Podrán introducirse excepciones a esta norma en las Bases de Competición de la FBM.

Los encuentros de estas categorías Minibasket y Preminibasket se jugarán siempre, aunque un equipo presente en el terreno de juego menos de las licencias de jugador previstas anteriormente, si bien, en este caso, el equipo que presentó menos del mínimo de licencias citadas perderá el encuentro con el resultado de 20-1, no otorgándose ningún punto a

efectos de clasificación al equipo que infringió la norma.

Si los dos equipos presentasen menos licencias de jugador de las previstas se dará el resultado de 1-1 otorgándose 0 puntos a cada equipo a efectos de clasificación.

Se ratificará el resultado en caso de que el equipo infractor pierda el encuentro por una diferencia de 20 o más puntos, conforme al artículo 50.1 letra C) del Reglamento Disciplinario de la FBM.

En los encuentros de Eliminatorias y Play-Off de las categorías citadas anteriormente (Alevín y Benjamín), en caso de infracción de la norma de alineación del mínimo de jugadores anteriormente citada en alguno de los encuentros a disputar, al equipo infractor se le computará una derrota por cada incumplimiento de la citada norma, teniéndose sólo en cuenta el tanteo en las eliminatorias a ida y vuelta, debiéndose disputar, sólo en este caso, prórroga/s de darse el empate a tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros de la eliminatoria.

Los jugadores inscritos en el acta y que no hayan participado en ningún periodo no podrán ser excluidos de dicho acta por ningún concepto, por lo que de producirse esta circunstancia será de aplicación el Artículo 50.1 letra C) del Reglamento Disciplinario.

En las categorías Minibasket y Preminibasket se jugarán **6 periodos de 8 minutos**. En estas competiciones NO está permitido hacer sustituciones durante los cinco primeros periodos, salvo:

...

Sustituciones, en las categorías Minibasket y Preminibasket, cada jugador debe jugar al menos dos periodos completos durante los 5 primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza.

Sólo se podrán hacer sustituciones en los 5 primeros periodos por lesión, por haber cometido 5 faltas, por descalificación, o volver a cambiar a un jugador que anteriormente (en el mismo periodo) hubiera sido sustituido por lesión y por el mismo jugador que le reemplazó.

Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante dos periodos completos durante los 5 primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que e inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES.

En caso de que existieran dificultades para cumplir el número mínimo de jugadores exigidos para formar los equipos, podrán introducirse modificaciones a este artículo 81 en las Bases de Competición de la FBM.

Explicación realizada por D. Francisco Olmedilla: *La Comisión Delegada de la FBM ha tomado el acuerdo de eliminar el reglamento de juego PASARELA en las competiciones INFANTILES PREFERENTES y PREINFANTILES (Infantil de primer año) de forma que toda la competición INFANTIL tenga las mismas reglas de juego (REGLAS FIBA), por lo que se modifica el citado artículo manteniendo exclusivamente la infracción en las competiciones Minibasket y Preminibasket (Alevines y Benjamines).*

Artículo 93, letra c)

c) Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con alguna resolución del Juez Único de Disciplina que afecte al resultado del encuentro, bien sea con tanteo de 20-0 o 20-1 o ratificación del resultado del encuentro, con o sin descuento de puntos en la clasificación, por ser la diferencia del tanteo de 20 puntos o más en contra del equipo infractor, o bien haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser cualquiera de estos resultados, éste ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él en su mismo grupo, independientemente de los resultados obtenidos con los equipos con los que estuviera empatados a puntos.

Cuando los equipos empatados a puntos sean de diferentes grupos no se tendrá en cuenta lo recogido en el apartado c) de este artículo.

Explicación realizada por D. Francisco Olmedilla: *Se trata de no sancionar dos veces por el mismo motivo. Es decir, si el equipo ya ha sido sancionado en el empate entre los equipos de su mismo grupo quedándose por detrás en la clasificación de los equipos empatados a puntos con él, no se le debe volver a perjudicar si empatara en la misma posición con equipos de diferentes grupos, ya que dicha clasificación ya ha sufrido una sanción.*

Artículo 110.- Las Bases de Competición podrán facultar la alineación de jugadores en equipos de categoría inmediata superior del mismo Club, a jugadores con licencia en la categoría inmediata inferior, con las condiciones y limitaciones establecidas en las Bases de Competición.

Así mismo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento General y de

Competiciones de la Federación Española de Baloncesto, los jugadores con licencia cadete, cuyo año de nacimiento se encuentre comprendido entre los que se establecen en las Bases Generales de Competición de la FBM para dicha edad cadete, podrán alinearse en encuentros de edad Senior de su mismo Club, con la licencia de categoría cadete que les fue expedida originariamente, con las limitaciones establecidas en las Bases de Competición.

En el caso de que dichos jugadores participen en competición profesional, su licencia deberá ser visada por la Liga Profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas.

En los casos de alineación de jugadores de edad cadete, en categoría Senior, se deberá presentar autorización expresa de quien tenga la patria potestad sobre el jugador, así como certificación médica de aptitud, autorizando, expresamente, su alineación en categoría senior.

Explicación realizada por D. Francisco Olmedilla: *Se incluye por unificación de criterios con el Reglamento General y de Competiciones de la Federación Española de Baloncesto.*

Así mismo indica que las modificaciones a las **Reglas de Juego** se publicarán tanto pronto como se desarrollen dichas Reglas por parte del Comité Técnico de Árbitros de la FBM.

No existiendo ninguna pregunta al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

5º APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS Y MEMORIA DEL EJERCICIO 2020).

- Informe realizado por la Comisión Delegada.

Toma la palabra D. Miguel Angel Garmendia, Vicepresidente 1º de la Federación.

En primer lugar, se une a las palabras del Presidente y del Secretario General “*agradeciendo a todos los Estamentos y a todos los Clubs de Madrid su trabajo y su esfuerzo para que finalmente hayamos podidos celebrar de forma exitosa la temporada 2020/2021*”.

Continúa exponiendo que tras el envío de toda la documentación relativa a las cuentas anuales del año 2020 a los Asambleítas procede leer el informe realizado por la Comisión Delegada sobre dichas cuentas para someterlo seguidamente a la aprobación de la Asamblea General.

COMISIÓN DELEGADA **INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES DE 2020**

“Como en todos los ejercicios, las Cuentas Anuales que se presentan a la Asamblea se componen de:

- *Balance abreviado.*
- *Cuenta de Pérdidas y Ganancias.*
- *Estado abreviado de cambios en el Patrimonio Neto.*
- *Memoria Económica del año (que incluye la ejecución del Presupuesto y como Anexo I, los cuadros de Ingresos y Gastos), y en la hoja 36 se detallan las principales desviaciones producidas.*

También se incluye el Informe de la auditoría de estas Cuentas Anuales abreviadas realizada por la empresa Helman Auditores S.L.P., sin ninguna salvedad ni recomendación a las mismas.

Como es práctica habitual, la Comisión Delegada ha verificado la evolución de las cifras económico-contables de la Federación, a través de la información facilitada y analizada en las reuniones celebradas y la documentación soporte de las mismas.

*El resultado del ejercicio 2020 ha sido negativo en **-78.851 €**.*

Este resultado supone que el Patrimonio Neto de la F.B.M. alcance a 31.12.20 la cifra de 349.216 €.

Este resultado negativo tiene como motivación principal la falta de actividad deportiva desde mediados de Marzo de 2020 hasta casi finales de Diciembre, como consecuencia del COVID19.

Por ello las desviaciones producidas con el Presupuesto aprobado para 2020, no permiten hacer un análisis económico representativo de forma global, debido a lo anterior. Y realizar análisis individualizado nos llevaría a un prolijo detalle sin fin concreto.

No obstante indicar los aspectos más importantes y las decisiones adoptadas para paliar la falta de actividad deportiva de parte de las temporadas 2019/20 y 2020/21. Y con ello minimizar el impacto negativo de la economía de la Federación en 2020:

- *Se consiguieron mayores subvenciones de la Comunidad de Madrid, de la FEB y otras instituciones (Ufedema), con un incremento de 47.022€ sobre el presupuesto y dirigidas a la actualización de los medios tecnológicos y compensar los gastos que los protocolos para luchar contra el COVID19 exigía (pantallas de metacrilato, gel hidroalcohólico y dispensadores, mascarillas, test serológicos del personal, etc.)*
- *A las actividades Docentes, que no solo se cumplió el presupuesto previsto, si no que ha aportado 16.300 € de mayor ingreso.*
- *La desviación positiva de 23.294 € en los ingresos de Campeonatos Escolares en IES, que compensaron los gastos incurridos.*
- *La exoneración de Seguros Sociales que se han producido durante el periodo afectado por los ERTES establecidos por el Estado y que han estado vigentes hasta finales de 2020, y que a fecha de 31.05.21 se ha producido la salida de todo el personal de los citados ERTES.*
- *Y agradecer el apoyo de las empresas y colaboradores de la Federación en unos momentos difíciles que han ayudado a contener los déficits producidos.*

Por último, agradecer también a todo el personal de la Federación el esfuerzo realizado y su apoyo constante para permitir que, a pesar del cierre de la actividad, las expectativas y el contacto con los clubs e instituciones siguiesen vivas, para estar preparados para el momento de reiniciar la actividad deportiva que se consiguió en Diciembre/20 y nos preparó para una reducida temporada 2020/21 con inicio en Enero/21”

LA COMISIÓN DELEGADA, EN SU REUNIÓN DE 07.06.21, ACUERDA PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE 2020 Y LA APLICACIÓN DEL RESULTADO NEGATIVO OBTENIDO, A LA CUENTA “RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”, QUE FIGURA EN EL EPÍGRAFE PATRIMONIO NETO DEL PASIVO DEL BALANCE.

Durante la exposición del Vicepresidente 1º, se realiza la presentación de las cuentas del ejercicio 2020 a los Asambleístas, mediante diapositivas donde queda explicado de forma más visual todo lo comentado.

Interviene seguidamente D. Santos Moraga, recalcando que este año la Auditoría que se ha realizado ha sido un poco más difícil dada la situación a la que nos ha llevado,

económicamente, la pandemia, que gracias a lo que se ha comentado en el informe se ha conseguido minimizar los resultados, porque en el inicio de la pandemia las dificultades eran extremas, sobre todo para la subsistencia de la Federación.

Como consecuencia de eso, el Auditor si bien su informe no contiene salvedades, en la página 31 de la Memoria aprobada por el propio Auditor, en el punto 17, nota 14, se cita:

“17. NOTA 14. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, como consecuencia de la crisis sanitaria, los órganos federativos han realizado una evaluación de los potenciales efectos que tendrá para la entidad esta situación, considerando que las consecuencias financieras y patrimoniales para la entidad no van a repercutir, significativamente, ni sobre su posición financiera ni sobre su continuidad

No obstante lo anterior, la suspensión de la actividad federativa durante los meses de marzo a noviembre y la drástica reducción en el mes de diciembre de 2020, sí tendrá un impacto negativo sobre su volumen de ingresos, al haberse visto reducidos. Sin embargo, al contar la entidad con los recursos financieros necesarios, los responsables de la entidad han evaluado que la actividad de la entidad podrá continuar como entidad en funcionamiento, a pesar citado impacto

A pesar de existir una situación de liquidez positiva, el potencial impacto que va a tener esta situación sobre el volumen de ingresos federativos, pudiera afectar a la posición de tesorería futura de la entidad, es por ello, que se podrían implementar, aunque no se sabe cuándo, alguna de las posibles actuaciones:

- a) Renovación de créditos bancarios, al amparo de las medidas de ayuda previstas por las autoridades gubernamentales, en condiciones favorables de financiación.*
- b) Intensificación del seguimiento de los cobros de los deudores.*
- c) Posible cierre temporal de las oficinas e implementar procedimientos de teletrabajo que ya existen en la entidad.*
- d) Plantear posibles medidas (ERTE por causas de fuerza mayor, flexibilización de la jornada laboral) durante un periodo de tiempo, lo cual permitiría diluir los efectos que esta situación puede provocar sobre los resultados y sobre la posición de liquidez de la entidad, sin un efecto gravoso para nuestros empleados y colaboradores, de acuerdo con*

las medidas gubernamentales establecidas.

e) Reajuste presupuestario a las nuevas situaciones que se pudieran plantear en función de la información disponible.”

El auditor quería ser mucho más duro, pero D. Santos Moraga, explica que *“gracias a que se obtuvieron unos créditos de forma inmediata, en el mes de Mayo de 2020 ya disponíamos de los mismos, que nos han dado mayor seguridad económica, finalmente se adaptó el contenido de este punto.*

Al inicio de la pandemia el problema de liquidez de la Federación era importante y de no haber sido por los créditos conseguidos, al tercer mes, posiblemente hubiera sido necesario cerrar”.

D. Santos Moraga expone que como se puede ver en las diapositivas sobre las Cuentas del 2020, el Patrimonio Neto del 2019 era 428.067 euros y como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2020, el Patrimonio Neto actual es de 349.216 euros.

“La idea económica es que para que no nos ocurra lo mismo en futuras ocasiones la Federación tendrá que ampliar el Patrimonio Neto a una cantidad suficiente que permita no tener las dificultades que hemos tenido.

Esto exigirá hacer algunas actuaciones que oportunamente se informarán”.

Así mismo Santos Moraga compara los ingresos del año 2019 que fueron 5.410.424 euros con los del año 2020 que han sido de 2.862.277 euros, prácticamente la mitad, *“aún así se ha solventado el año adecuadamente”.*

D. Miguel Angel Garmendia toma la palabra indicando que *“la Federación vive si tiene actividad, si no la tiene, difícilmente puede tener ingresos. La Federación tiene unos gastos fijos y esos gastos fijos si no se tienen ingresos no se pueden pagar. Con la gestión realizada se ha permitido mantener el funcionamiento de la Federación y tener una solvencia garantizada para próximos ejercicios. Por eso el Auditor ha manifestado que la Federación es una empresa en funcionamiento, que es lo más importante en cualquier Auditoría”.*

Seguidamente se somete a votación la APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS Y MEMORIA DEL EJERCICIO 2020) **quedando aprobadas por unanimidad** de los presentes.

6º APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.

- Informe realizado por la Comisión Delegada.

Toma la palabra D. Miguel Angel Garmendia, haciendo lectura del informe sobre el Presupuesto de 2021 realizado por la Comisión Delegada.

COMISIÓN DELEGADA

INFORME SOBRE PRESUPUESTO DE 2021

En la reunión celebrada por la Comisión Delegada el pasado 25 de marzo de 2021, se presentaron y analizaron las cifras del Presupuesto para el año 2021.

Los criterios para su elaboración dada la gran incertidumbre sobre la situación de la Pandemia que nos azota, presenta unas cifras coherentes, prudentes y conservadoras, basadas en la posibilidad al menos de que se puedan iniciar las competiciones de la temporada 2021/22 como hasta ahora.

Y esperamos que nuestras expectativas sean a mejorar y no a empeorar-

Y los objetivos del mismo como es norma general y a pesar de la situación atípica que atravesamos son:

- *Presentar un presupuesto con una previsión de ingresos razonable y ajustando los gastos federativos y de actividades a ellos, que permitan un equilibrio económico estable.*
- *Posibilitar la realización de todas las actividades deportivas previstas y las docentes programadas.*
- *Conseguir una estructura de gastos flexible y operativa que permita la posible obtención de ingresos y la realización de actividades.*
- *Disponer de un instrumento de gestión y control de la actividad económico- financiera de la Federación.*

En relación con los datos económicos globales, se indican a continuación:

• **Importe total 4.453.000 €**

- Incremento de 358.600 € sobre el presupuesto de 2020 (rectificado).
- Respecto al presupuesto de 2019 se aprecia una disminución de -477.035 €

Y como se ha recogido en el texto, las cifras de las partidas del presupuesto están referidas según las previsiones que a esta fecha se conocen.

El incremento que se aprecia respecto al del año 2020 (rectificado), está recogido en el apartado Actividades Deportivas y las partidas que lo componen, dado que se prevé que se inicien las competiciones deportivas con una cierta normalidad.

El resto de partidas de otros apartados, no reflejan ajustes muy significativos y se han ajustado a las necesidades operativas previstas dadas las circunstancias actuales.

E informar sobre otras partidas:

- Los costes de la Auditoría de Cuentas Anual aparecen en la partida 1.4 - Otros servicios de Gastos.
- Un año más, se mantienen sin incremento los importes de Inscripciones y Licencias.
- Los arbitrajes se incrementan el 1% para la temporada 2021/22

LA COMISION DELEGADA EN SU REUNION DE 25 DE MARZO DE 2020, ACORDÓ PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL, EL PRESUPUESTO DE 2021.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS A LA ASAMBLEA GENERAL LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021.

Durante la exposición del Vicepresidente 1º, se realiza la presentación del Presupuesto del ejercicio 2021 a los Asambleístas, mediante diapositivas donde queda explicado de forma más visual todo lo comentado.

Toma la palabra D. Santos Moraga, abundando en lo que ha comentado el Vicepresidente 1º, “el Presupuesto de 2021 ha sido muy dificultoso de realizar, primero porque

la temporada 2020/21 ha sido de enero a junio y es de suponer que la nueva normalidad de Septiembre, donde esperamos empezar las competiciones de manera normal, no nos permite ser agresivos, sino más bien prudentes. Como se puede observar la pandemia nos ha llevado a bajar el presupuesto a magnitudes del año 2016, habiendo retrocedido 5 años en las cifras totales del mismo. El Presidente expone que espera que en 2022 podamos volver a una normalidad económica”.

D. Santos Moraga expone que “el Baloncesto Madrileño va a seguir creciendo, porque nuestros Clubs tienen una fortaleza estupenda, pero hay que tener en cuenta que las dificultades, de este presupuesto, no es tanto cumplirlo sino cumplirlo con beneficio. Esto dependerá de que en el mes de Septiembre podamos organizar nuestras competiciones con una cierta normalidad”.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Bufalá Pérez preguntando si “cabe la posibilidad de que el presupuesto se modifique por algún tipo de ayuda de las administraciones, tanto europeas como nacionales, por repartir dinero que pueda venir de Europa por el tema Covid”.

Responde el Presidente que “a la FBM los fondos Europeos no le llegan, en todo caso le llegarán a la FEB. Si nos llegase algo a la FBM sería a través de la Comunidad de Madrid o la propia FEB.

El presupuesto de la Comunidad en este año 2021 está prorrogado, por lo tanto, lo que reciba la FBM será lo mismo que recibimos en el año 2020. Y en el 2022, estamos a expensas del nuevo gobierno.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deportes, ya la conocemos, pero no conocemos la estructura de la Consejería, Viceconsejeros, Directores Generales, etc.

Estaba previsto con el gobierno anterior, que el presupuesto de Deportes creciera entre un 17% y un 20%, pero ese 20% a la FBM le supone 14.000 euros, es decir, prácticamente nada, puesto que la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid supone sobre nuestro presupuesto el 1,6%. Si nos suben el 20% sería el 1,9%, prácticamente nada.

Por ello no se conoce que vaya a haber ninguna partida específica especial, pero el Presidente cree que Hacienda no va a ser muy proclive a dotar del doble de presupuesto a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte”.

D. Miguel Angel Bufalá da las gracias por la respuesta exponiendo que “*todos estamos igual*”.

D. Santos Moraga comenta que “*tiene la esperanza que Roberto Núñez pueda volver a ocupar algún cargo en la Consejería y esto nos ayudaría mucho al Deporte y a la propia Federación, en concreto, puesto que es necesario reconocer que siempre ha estado cerca cuando lo hemos necesitado*”.

Seguidamente se somete a aprobación de la Asamblea General el **PRESUPUESTO DE 2021, quedando aprobado por unanimidad de los asistentes.**

7º NOMBRAMIENTOS DE LOS JUECES DE DISCIPLINA Y APELACIÓN.

Toma la palabra D. Raul Yusta Nogueira, Vicepresidente Institucional de la FBM indicando que “*como es preceptivo, en cada Asamblea se realizan los nombramientos de los Jueces de Disciplina y Apelación de la Federación.*

Como sabemos nos apoyamos en su trabajo, que en estos últimos años, ha sido muy valorado por los distintos Miembros de las Asambleas y un año más nos han apoyado en unos momentos tan complicados.

Por ello se propone a D. Miguel Angel Vaquero Infantes, como Juez Único de Disciplina y a D. Fernando Fuertes Martínez, como Juez Único de Apelación”.

Seguidamente se somete a votación los **NOMBRAMIENTOS DE LOS JUECES DE DISCIPLINA Y APELACIÓN** en las personas citadas, quedando aprobados con el resultado siguiente:

Votos a Favor:	36
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	1

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. José Fernández García para “*felicitar a la Federación, a todos sus Órganos de Gobierno, por su gestión en este tiempo tan difícil e inaudito que hemos pasado. Se han visto muchos ejemplos en muchas administraciones, de falta de liderazgo y comunicación, lo que no ha pasado en la FBM. Desde el minuto uno los Clubs siempre hemos sabido cual era la situación, que es lo que venía en cuanto a las competiciones, hemos recibido explicación de*

todo y la motivación de las decisiones, lo que agradece enormemente, porque en todo momento los Clubs hemos sabido como debíamos actuar y evidentemente, el Protocolo, que ha sido puesto como ejemplo en muchos sitios, a los Clubs nos ha dado una herramienta fantástica. Evidentemente ha habido que preguntar, por interpretaciones, porque todo esto es muy complicado, pero desde luego que los Clubs nos hemos sentido muy respaldados y acompañados en estos momentos tan complicados.

Por ello quiero felicitar y agradecer también a los empleados de la Federación, que, en una situación también complicada para ellos, en ERTE, han dado todo tipo de facilidades en todo, haciendo siempre fácil cualquier tipo de cambio, cualquier tipo de gestión, por lo que deseo dejar constancia de este agradecimiento a todos los empleados de la Federación

Por último, una cuestión que viene de la reunión del año pasado, cuando pregunté sobre las estadísticas y sobre todo en los jugadores de Mini y desde la mesa me contestasteis que los padres en la licencia podían negar el uso de los datos del jugador para que aparezcan en las Estadísticas, pero que desconoce como puede gestionarlo en la plataforma de la FBM”.

D. Francisco Olmedilla, “en primer lugar, agradece las felicitaciones recibidas en nombre de todos los trabajadores de la Federación, exponiendo que efectivamente ha sido una temporada difícil, con momentos muy duros, pero que afortunadamente se ha podido sacar adelante de forma exitosa, comentando que todos los empleados de la Federación están a disposición de los Clubs para todo lo que necesiten.

Con respecto a la pregunta que realiza le responde que en la hoja de solicitud de licencia hay un apartado para expresar el deseo del deportista o sus tutores legales en casos de menores de edad, que posteriormente los Clubs deben hacer constar en la plataforma en el apartado correspondiente habilitado al efecto. Si se hace constar esta cuestión marcando en la plataforma de gestión que no se desea que sus datos aparezcan, no aparecerán en las estadísticas”.

Toma la palabra D. Santos Moraga y en relación con la intervención anterior en respuesta a la pregunta que realizó D. Miguel Angel Bufalá, expone que “siempre que nos reunimos en la Comunidad de Madrid, les hacemos ver el escaso apoyo que tiene el Deporte en general, especialmente en materia económica, no sólo a las Federaciones sino también a los Clubs. El apoyo a los Clubs es escaso si se compara con otras Comunidades Autónomas. Si el presupuesto de Deportes en la Comunidad de Madrid no se duplica, va a ser imposible que nos llegue a las Federaciones ni a los Clubs algún tipo de ayuda extraordinaria.

Es una batalla que siempre tenemos y que no cesaremos, es difícil que consigamos nada, pero por lo menos que nos oigan.

El propio Roberto Núñez, con el que hemos hablado en varias ocasiones y concretamente nada más tomar posesión del cargo nos reunimos con él en una reunión donde además estuvo D. Raul Yusta y D. Francisco Olmedilla, nos comentó que quería incrementar las ayudas al Deporte, cosa que esperamos pueda hacer en caso de que vuelva a ocupar algún cargo en la nueva Consejería”.

Toma la palabra D. Miguel Angel Bufalá, respondiendo que “de cara a los Clubs tal vez no tengamos tantos derechos, pero organizaciones como Federaciones es ridículo. En lo que cae es en el agravio comparativo continuo con el resto. Se habla mucho de política para deporte femenino, para canteras, pero son sólo palabras. No hay presupuesto. En cualquier reunión que se mantiene con las administraciones, tanto Comunidad como Ayuntamiento, son muy buenas palabras, pero hablan de presupuestos ínfimos.

Tal vez no tendría que haber este tipo de subvenciones a los Clubs, pero si a las Federaciones para fomentar. Pero lo que está claro es que debería ser algo mucho más generalizado en el ámbito nacional, no pudiendo consentirse el agravio comparativo que hay entre unas comunidades y otras.

Hay presupuesto para hechos extraordinarios, como el Tenis, como eventos, pero estamos en auténtica minusvalía con respecto a otras comunidades”.

El Presidente aporta unos datos al respecto:

“El presupuesto de la Comunidad de Madrid en Deporte en los años 2019 y 2020, es el mismo sin incremento. El importe de subvenciones a Federaciones autonómicas que son 66 y de ayudas a Clubs no llega a 6 millones de euros (12% del presupuesto total).

La Federación de Baloncesto de Madrid recibía una subvención nominativa en el año 2007, de 200.000 euros, en el año 2020, 14 años después, la Federación recibe 80.000 euros, cuando hemos triplicado nuestra actividad”.

Toma la palabra, D. Miguel Angel Garmendia, dando la razón a D. Miguel Angel Bufalá en el sentido que “el dinero está destinado a eventos más que a las entidades”.

Toma la palabra, D. Francisco Olmedilla, exponiendo que *“con independencia de las escasas ayudas económicas que hemos recibido, hay que reconocer y es de justicia que se ponga de manifiesto que Roberto Núñez y los diferentes Directores Generales y Subdirectores de Deportes de la Comunidad de Madrid han estado cerca de nosotros y al menos nos han escuchado, que no es poco. Nos hemos sentido arropados al menos en ese sentido”*.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:20 horas, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

RELACIÓN DE ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES

ESTAMENTO DE CLUBS

1	AGUSTINIANO	FERNANDO SENDINO VILLARREAL
2	ALCORCON BASKET	GREGORIO SANTANO GARCÍA
3	ARROYOMOLINOS	LUIS EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
4	BALONCESTO ALCALÁ	JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ
5	BALONCESTO ALCOBENDAS	VICENTE HONTANGAS MOLINA
6	BALONCESTO LEGANÉS	JOSE JACINTO RAMOS HERRERA
7	CIUDAD DE MÓSTOLES C.B.	ALBERTO SALDAÑA ZARZA
8	COLEGIO BRAINS	MIGUEL ANGEL LÓPEZ ORTEGA
9	BALONCESTO NAVALCARNERO	CESAR SANCHEZ VARGAS
10	BASKET TORREJÓN	DAVID SANZ DÍAZ
11	DISTRITO OLIMPICO	JESUS TORRES GARCÍA
12	ESTUDIANTES	MIGUEL ANGEL BUFALA PEREZ
13	FEMENINO ALCORCÓN	JAVIER SANTAMARTA HERNANDEZ
14	JUAN DE AUSTRIA ALCALÁ C.B.	ANTONIO RUBIO HERMOSO
15	LA PAZ C.D.	ANA ISABEL OTERO RODRIGUEZ
16	LICEO FRANCES	MIGUEL ANGEL MUÑOZ ÁVILAS
17	MARIANISTAS AMOROS A.R.C.	MARIA LAURA DIAZ RENILLA
18	MARISTAS CHAMBERÍ	JAVIER GIL HERRERA
19	NUESTRA SRA. DEL BUEN CONSEJO	JOSÉ MARÍA SILVA BARROSO
20	OLIMPICO ARANJUEZ	IVAN MORENO CABERO
21	PARLA BASQUET C.D.E.	JUAN ANTONIO MARTINEZ RUIZ
22	SAN VIATOR	FERNANDO CUERDA CABRERIZO
23	TORRELODONES A.D.	SERGIO LUSILLA OLIVÁN
24	UNIÓN BALONCESTO VILLALBA	JOSÉ ANTONIO PÉREZ BÁLLEGA
25	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA
26	VIRGEN DE ATOCHA S.A.D.	JOSÉ CAMACHO FORES
27	ZENTRO C.B.	FERNANDO REBORIO DELGADO

ESTAMENTO DE JUGADORES

28	LAURA RIVERA, GONZALO
29	MENOR LOZANO, VERÓNICA
30	PARDO HERMIDA, SERGIO

ESTAMENTO DE ENTRENADORES

31	FERNANDEZ MERA, JOSÉ MARÍA
32	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CESAR
33	RUIZ PAZ, FERNANDO
34	CONDE TABORDA, SILVIA

ESTAMENTO DE ARBITROS Y OFICIALES DE MESA

35	FERNANDEZ LOPEZ, RAFAEL JOSÉ
36	GARMENDIA ZORITA, MIGUEL ANGEL
37	GÓMEZ SÁNCHEZ, MARIA LUZ
38	LANGA DE MARTÍN, ASUNCIÓN
39	ORTEGA MOREJÓN, ALFREDO HILARIO
40	SERRANO VELAZQUEZ, RAFAEL
41	UTRILLA FERNÁNDEZ, JAVIER

PRESIDENTE

42	SANTOS MORAGA CRESPO
----	-----------------------------

RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES

1	RAUL YUSTA NOGUEIRA	VICEPRESIDENTE INSTITUCIONAL
2	MATIAS DE LA MOTA MARTÍNEZ	VOCAL
3	MARIANO GARCÍA GARCÍA	VOCAL
4	ALBERTO LÓPEZ RIBÉ	VOCAL

EMPLEADOS DE LA FEDERACIÓN

1	FRANCISCO OLMEDILLA DI PARDO	SECRETARIO GENERAL - GERENTE
2	BORJA CASTEJÓN CONTRERAS	DIRECTOR TÉCNICO- VICESECRETARIO
3	ROMÁN DEL HOYO FÉREZ	DIRECTOR FINANCIERO
4	ISABEL DEL HOYO FÉREZ	SECRETARIA JUEZ ÚNICO DISCIPLINA
5	VICTORIANO MARTÍN PUENTE	DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES
6	JESUS MARTÍNEZ EDERRA	DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES
7	IGNACIO MUÑOZ PEREDA	COORDINADOR COMITÉ DE ARBITROS
8	ENRIQUE RODRÍGUEZ PASTOR	WEB MASTER
9	CARLOS GIL GARDUÑO	ESCUELA DE ENTRENADORES - SECRETARÍA

10	GUADALUPE CAMACHO FORES	SECRETARÍA COMITÉ DE ARBITROS
11	ISABEL NAVARRO ZABAL	DESIGNACIONES ESCUELA DE ARBITROS
12	DARIO ALONSO FERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE DESIGNACIONES
13	ENRIQUE MORAN ESPADERO	DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES
14	DAVID GONZÁLEZ TORRONTERA	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
15	JOSE DIAZ LORENTE	DESIGNACIONES COMITÉ DE ARBITROS
16	BERNARDO REVILLA FRAGOSO	DESIGNACIONES COMITÉ DE ARBITROS

OTROS ASISTENTES

1	JOSE MARÍA VALLE IGLESIAS
2	JORGE OSMA FERNÁNDEZ
3	MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES
4	JUAN CARLOS FOCIÑOS CARAMÉS

ANEXO 1 – COMENTARIOS REALIZADOS A TRAVÉS DEL CHAT

D. VICENTE HONTANGAS: *“Lamento tener que dejar la Asamblea, tengo una cita que no puedo posponer, sirva este mensaje para mostrar mi apoyo en todas las votaciones que se realicen a partir de este momento, un saludo a todos”.*

D. JESUS TORRES: *“Me ausento un poco si hay votación en mi ausencia mi voto es favorable para la aprobación de las cuentas y el presupuesto”*

D^a. MARI LUZ GÓMEZ: *“Me sumo a los agradecimientos a clubes, entrenadores/as, instituciones, patrocinios, jugadores/as, técnicos y auxiliares y árbitros la competición fue posible!! transmitir por favor”*

D. ANTONIO RUBIO: *“Me uno a las felicitaciones y agradecimientos. Nos hemos sentido muy arropados por la Federación en todo momento. Muchas gracias por hacer posible que haya habido competición”.*

D. JAVIER GIL: *“GRACIAS a todos los trabajadores de la FBM por su trabajo pese a las condiciones tan adversas en las que se encontraban”*

D. ALFREDO ORTEGA: *“Gracias a tod@s por hacer posible que esta temporada el baloncesto haya estado presente y haya ido todo tan bien”*

D. JUAN ANTONIO RUIZ: *“Muchas gracias a todos, gran trabajo”*

D. FERNANDO REBORIO: *“Muchas gracias a todos”.*

D. MIGUEL ANGEL VAQUERO: *“Gracias a todos”.*

D. LUIS EMILIO RODRIGUEZ: *“Gracias a todos”.*

D. JAVIER UTRILLA FERNÁNDEZ: *“Muchas gracias a tod@s”, buen verano. Un abrazo”*

D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ: *“Gracias a TODOS!!! Abrazos”*

D^a. LAURA DÍAZ: *“Feliz Verano a todos! Nos vemos a la vuelta”.*

Anexo 2

Informe Deportivo
Temporada
2020 / 2021



ÍNDICE

<i>¡GRACIAS A TODOS!</i>	3
<i>EL AÑO DE LAS MASCARILLAS</i>	6
<i>DÍA DEL MINI 2021</i>	8
<i>SIEMPRE CON EL BALONCESTO</i>	10
<i>LAS SELECCIONES VUELVEN AL TRABAJO</i>	12
<i>TORNEO FLL: UNA CITA DIFERENTE</i>	13
<i>ASCENSOS SOÑADOS, VUELTA TRIUNFAL</i>	14
<i>13 MESES DESPUÉS... ¡ BABYBASKET!</i>	16
<i>FREE BASKET: DECÍAMOS AYER...</i>	17
<i>ESCUELA DE ENTRENADORES</i>	18
<i>COMITÉ DE ÁRBITROS</i>	20
<i>CAMPUS FBM: CITA CON LOS MEJORES</i>	22
<i>REDES SOCIALES DE LA FBM</i>	23
<i>PATROCINADORES Y COLABORADORES</i>	24



Temporada 2020 / 2021 - Informe Deportivo

DISEÑO Y TEXTOS:

Enrique Rodríguez y David González, departamento de Informática y Comunicación de la Federación de Baloncesto de Madrid, en colaboración con los demás departamentos y delegaciones.

FOTOS:

FBM, FEB, ACB y Rocío Benítez.

¡GRACIAS A TODOS!



FUERON LOS MESES MÁS DIFÍCILES PARA EL BALONCESTO MADRILEÑO. DESDE EL 10 DE MARZO DE 2020, CUANDO LA FBM SUSPENDIÓ TODAS SUS COMPETICIONES Y ACTIVIDADES ANTE EL AVANCE DEL COVID-19, LA FEDERACIÓN TRABAJÓ JUNTO A INSTITUCIONES Y CLUBS PARA CONSEGUIR EL DESEADO REGRESO A LAS CANCHAS.

Con la seguridad de deportistas, aficionados y trabajadores como prioridad, la Federación de Baloncesto de Madrid comunicó el 10 de marzo de 2020 la suspensión con efecto inmediato de todas sus competiciones y actividades ante el avance del COVID-19. En principio, esa suspensión era solo por quince días, pero, debido a la grave situación sanitaria y con toda España en confinamiento domiciliario, pronto se alargó. El 15 de abril la

Junta Directiva y la Comisión Delegada de la FBM decidieron la finalización anticipada de todas las competiciones y declararon desierta la temporada 2019/20. Unos días después, la federación se vio obligada a solicitar un ERTE para todos sus trabajadores, igual que hicieron muchas empresas y organismos de todo el país.

A partir de ese momento, comenzó el trabajo para regresar a las canchas lo antes posible y, sobre todo, de forma segura. El 15 de julio, la Federación de Baloncesto de Madrid publicó un exhaustivo Protocolo para la prevención de contagios por COVID-19 en los entrenamientos y competiciones de la FBM. Un documento, elaborado en colaboración con la empresa especializada CLC Sport & Legal, que fue aprobado por la Comunidad de Madrid el 25 de agosto tras incluir la Orden 997/2020 de la Consejería de Sanidad, que permitía los deportes de contacto con el uso obligatorio de la mascarilla. El protocolo de la Federación de Baloncesto de Madrid se convirtió enseguida en un referente para otras federaciones



deportivas de la Comunidad de Madrid e incluso de las comunidades autónomas. Con absoluta transparencia, una de las prioridades de la federación durante todo el proceso, la FBM consultó a los clubs y colegios la posibilidad de retomar la competición en el escenario 1 (mes de octubre), pero ante la incertidumbre por la situación sanitaria y las dificultades de muchos clubs para disponer de instalaciones esa opción quedó descartada .

Con la intención de regresar en el escenario 2 (noviembre), la federación activó el 7 de septiembre el servicio de inscripciones y licencias federativas, sin ningún coste para los clubs hasta que se confirmara la fecha de regreso. Solo era necesario abonar el seguro deportivo para proteger a los clubs y deportistas en los entrenamientos. En una entrevista concedida a Onda Madrid, el presidente Santos Moraga insistió en la necesidad de volver a las canchas lo antes posible: “Los niños necesitan hacer deporte y los clubs se están dejando la vida para volver, pero muchos se están encontrando las instalaciones cerradas”. A ese obstáculo se unió el empeoramiento de la situación sanitaria tras el verano y las restricciones de movilidad en numerosas áreas de la Comunidad de Madrid, por lo que, a finales de septiembre, los clubs decidieron por mayoría suspender también el escenario 2 y pasar al escenario 3 (enero de 2021)

La FBM continuó trabajando junto a las consejerías de Sanidad y Deporte de la Comunidad de Madrid para facilitar el regreso a la competición. En diciembre, y gracias al apoyo de la Consejería de Deporte, y especialmente



del viceconsejero Roberto Núñez, Sanidad autorizó la movilidad de deportistas federados en zonas con restricciones, lo que permitió a todos los clubs y colegios de la Comunidad de Madrid competir en igualdad de condiciones. A mediados de ese mes, comenzó el torneo ACTIBAS-KET ‘Baloncesto seguro’, un ensayo general para el regreso a la competición oficial, con los equipos participantes repartidos por proximidad geográfica y horarios flexibles. Más de 950 equipos se inscribieron en el ACTIBAS-KET reflejando el deseo de todos de retomar la competición tras nueve meses de parón.





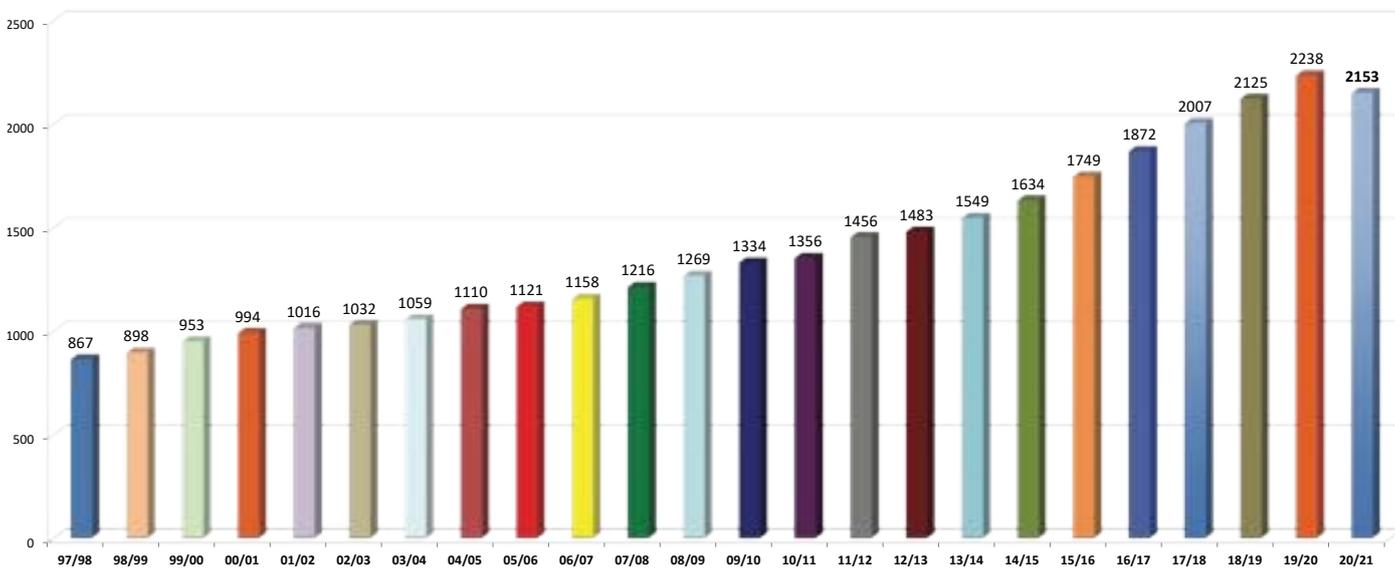
El intenso trabajo de meses entre la FBM, la Comunidad de Madrid, ayuntamientos y clubs dio sus frutos con el número de equipos inscritos en las competiciones federadas, que según fue avanzando la temporada ascendió a 2.153, solo 85 menos que el curso anterior (cuando se alcanzó el récord histórico de 2.238). Un mínimo descenso del 3,7 por ciento después de diez meses sin jugar. Un éxito de todo el baloncesto madrileño, al que hay que unir los equipos inscritos en otros programas y competiciones que la FBM organiza junto a instituciones de la Comunidad de Madrid y ayuntamientos.

Pero en enero de 2021, cuando todo estaba preparado para el comienzo de la nueva temporada, llegó Filomena. El mayor temporal en Madrid en los últimos 50

años provocó el aplazamiento de las dos primeras jornadas y, lo más grave, daños en numerosas instalaciones, algunos irreparables como los de la mítica Nevera, en el instituto Ramiro de Maeztu, que tuvo que ser demolida.

Poco a poco, los equipos pudieron volver a la actividad y, por fin, el fin de semana del 23 y 24 de enero, la temporada 2020/21 se puso en marcha oficialmente. Una temporada más corta y marcada por las medidas contra el COVID (ausencia de público, parones para desinfectar manos y balones...), pero cargada de ilusión y, sobre todo, segura. El desarrollo de la competición confirmó enseguida la validez de los protocolos con un índice de contagios en las canchas prácticamente inexistente. Objetivo conseguido. ¡Gracias a todos!

INSCRIPCIONES DE EQUIPOS DESDE LA TEMPORADA 1997/98 A 2020/21



EL AÑO DE LAS MASCARILLAS



El regreso a las canchas estuvo marcado por las medidas de seguridad y, especialmente, por el uso de las mascarillas en todas las competiciones de ámbito autonómico debido a la Orden 997/2020 de la Consejería de Sanidad. La incertidumbre dio paso enseguida a la tranquilidad al comprobar que los contagios en la competición eran inexistentes. Además, los partidos aplazados debido a positivos por contactos externos se recuperaron sin problemas y la competición, aunque más breve y comprimida, transcurrió sin incidencias. Las fases finales, desde primeros de mayo hasta finales de junio, llegaron con importantes novedades, como la entrega del balón dorado Molten a los MVP de Primera Nacional y las categorías especiales, y las retransmisiones por streaming para compensar las restricciones de aforo.

De los 2.153 equipos inscritos en la temporada 2020/21, 1.228 son masculinos (57,04 por ciento) y 760 femeninos (35,30 por ciento), mientras que 112 pertenecen a la Liga Free Basket, con competición mixta. Como en los últimos años, el auge del baloncesto femenino se refleja en la base de la pirámide, las Ligas Marco Aldany de minibasket. Del total de equipos, 453, un 44,7 por ciento son femeninos (204) y el 55,2 masculinos (252).

En la temporada 2020/21, el número total de licencias federadas ascendió a 31.744, un 14 por ciento menos que la pasada. Hablando solo de jugadores/as, las licencias ascendieron a 22.828, 13.467 en las competiciones bajo reglamento FIBA (descenso del 7,36 por ciento) y 9.361 en las de reglamento mini o pasarela (-15.39).



A todos estos datos hay que añadir los de las ligas municipales que cuentan con la colaboración de la Federación de Baloncesto de Madrid. El 14 de noviembre de 2020 comenzaron los Juegos Deportivos Municipales de Madrid con 660 equipos inscritos, 440 en las categorías de base y 220 en las sénior, y una estimación de 4.408 partidos (2.523 de base y 1.523 sénior). Gracias a la colaboración entre la FBM y NBN23, las rondas finales de todas las categorías de los JDM contaron con acta digital en directo a través de la aplicación SWISH.

En la liga de Móstoles participaron cinco equipos sénior, que disputaron 16 partidos. En Fuenlabrada, se inscribieron 69 (40 de deporte escolar y 29 sénior) con 304 partidos y un total aproximado de 722 participantes. La liga de Alcorcón, también más corta de lo habitual, contó con 22 equipos, 250 jugadores y 84 partidos. Y en Torrejón de Ardoz, participaron 28 equipos de benjamín a infantil. Getafe y Aranjuez no tuvieron competición local.

La FBM continuó su colaboración con la Comunidad de Madrid en los Campeonatos Escolares, para los que aportó 136 entrenadores, y con el Ayuntamiento de Madrid, aportando 25 monitores para 28 escuelas en colegios públicos. Además, el Comité aportó árbitros y oficiales de mesa a la Copa Colegial y la Liga Universitaria. La Copa Colegial comenzó a mediados de marzo y terminó dos meses después en el colegio Santa María del Pilar. Escolapios Pozuelo se impuso en la competición masculina y Los Sauces Torrelodones en la femenina. La Liga Universitaria siguió un calendario similar, desde marzo hasta el 16 de mayo. La Universidad Politécnica se impuso en las dos finales, masculina y femenina.

En febrero se celebró, bajo formato online, la Gala del Deporte Madrileño. Entre los premiados estuvo Javier Zamora, entrenador del Movistar Estudiantes y ganador de nueve medallas de oro con las selecciones madrileñas en los Campeonatos de España.





DÍA DEL MINI 2021

El Día del Mini, la gran fiesta del baloncesto madrileño, era uno de los retos de una temporada marcada por la pandemia, y se superó con creces. Con la colaboración del Ayuntamiento de Leganés y el Baloncesto Leganés, la Federación de Baloncesto de Madrid convirtió la jornada que concentra todas las finales de minibasket en un fin de semana (12 y 13 de junio) de ilusión, esfuerzo y premios para todos. El pabellón Europa acogió a los mejores equipos del curso (el sábado los alevines, el domingo los benjamines) con más separación entre los

partidos y un aforo limitado. Eso sí, todos los encuentros se pudieron ver por el canal de YouTube de la FBM.

Los títulos estuvieron muy repartidos. Solo el Fundal Alcobendas conquistó dos. Los demás fueron para Salties Alcorcón Basket, Rivas Parque Sureste, Ciudad de Móstoles, Uros de Rivas, Baloncesto Torreldones y Tres Cantos. Pero más allá de las victorias, en el Día del Mini hubo espacio para los nervios, la emoción y hasta para una pedida de mano... Una fiesta que nadie olvidará.







SIEMPRE CON EL BALONCESTO

Incluso en los momentos más complicados de la historia, con la competición suspendida durante diez meses, los patrocinadores y colaboradores de la Federación de Baloncesto de Madrid continuaron apoyando al baloncesto madrileño. Ibercaja, Asisa, Marco Aldany, Ribé Salat, Queen Burger, Tenkey, Spalding, Gigantes del Basket, NBN23 y Gesdeportiva prolongaron su relación con la federación y, en el nuevo curso, Luanvi-Molten (cuyo acuerdo de colaboración se anunció en abril de 2020) y VIPs, entre otros, se unieron a la gran familia de la FBM.

Ibercaja, socio estratégico de la federación, renovó su compromiso con el baloncesto madrileño en junio de 2020. Una relación que se prolonga desde hace 24 años. Primero en la actividad administrativa y, desde 2018, como socio estratégico. Durante el confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19, Ibercaja mostró su vertiente más solidaria con la plataforma #VamosMadrid, destinada a proteger a los más vulnerables y que cubrió las necesidades de asistencia, alimentación e higiene de miles de personas. Fernando Arcega, jefe de Negocio Institucional y Patrocinios de Ibercaja, comentó que “precisamente en estos momentos, Ibercaja debe poner de manifiesto con mayor intensidad su razón de ser, apoyando a sus clientes, a la sociedad en general y, por supuesto, a sus socios y colaboradores”. Por su par-

te, el presidente de la FBM, Santos Moraga, agradeció “especialmente el compromiso con el deporte de Ibercaja en una relación plenamente consolidada, ya que llevamos casi un cuarto de siglo trabajando juntos”.

El 16 de julio, un escenario emblemático como el Museo de la FEB acogió la presentación de los nuevos balones para la temporada 2020/21. El acuerdo con Molten para, al menos, cuatro temporadas garantiza estabilidad y permite a los clubs de la Comunidad de Madrid jugar con los mismos balones que las categorías nacionales y competiciones como los Campeonatos de España.





Javier Tarancón, responsable de Marketing y Patrocinios de Luanvi-Molten, destacó que “Madrid es la única federación con dos balones personalizados (canasta grande y minibasket). Estamos muy contentos e ilusionados de empezar a trabajar con la FBM. Podemos hacer muchas cosas juntos en un acuerdo por cuatro años, del que saldrán beneficiados todos los clubs de Madrid”. Santos Moraga coincidió al señalar que “esta relación a largo plazo es muy positiva para la federación y para el conjunto del baloncesto madrileño porque nos da tranquilidad y seguridad en una situación complicada” .

La vocación de extender los acuerdos de patrocinio a todo el baloncesto madrileño quedó patente en la firma con VIPS, referente de la restauración en la Comunidad de Madrid desde hace más de 50 años. Además de colaborar directamente con la federación, VIPS ofrece micropatrocinios a clubs que cumplan una serie de condiciones (estar ubicados en zonas donde la cadena cuente con restaurantes propios, más de 300 jugadores federados, ser activos en redes sociales...). Independientemente de estos posibles acuerdos, todos los jugadores y jugadoras federados pueden beneficiarse de los códigos descuento publicados en la web de la federación.



Francisco Páez, director general de VIPS, aseguró que “llevamos muchos años vinculados al mundo del baloncesto. Comenzamos en 2016 con la Federación Española y ahora, con este acuerdo con la FBM, queremos acercarnos a los clubs locales de nuestros barrios, apoyando a las familias de las comunidades donde estamos presentes y donde nuestros restaurantes son un vecino más”. Páez se mostró “encantado de sumar nuestro granito de arena y, entre otros, seguir visibilizando y fomentado este deporte con el que compartimos valores como el trabajo en equipo, el compromiso y la ilusión por el futuro”. Mientras, Santos Moraga destacó que “este acuerdo supone un empuje al trabajo de la federación y los clubs, pero, sobre todo, en estos momentos de pandemia es fundamental para seguir creciendo y que el deporte sea una de las bases de la formación de los niños y niñas”.

Ibercaja, Luanvi-Molten, Asisa, Marco Aldany, VIPS, Ribé Salat, Queen Burger, Tenkey, Spalding, NBN23, Gesdeportiva, Gigantes del Basket... Además, durante el último año, la Federación de Baloncesto de Madrid contó con más patrocinadores y colaboradores, que nos apoyaron en los momentos difíciles, como Ecoiphones, ASM Scholarships y Lastuf Basket. A todos ellos... ¡gracias!

LAS SELECCIONES VUELVEN AL TRABAJO



De febrero de 2020 a febrero de 2021... las selecciones madrileñas no pudieron trabajar durante un año entero por la pandemia del COVID-19. Pese a todos los intentos, el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Minibasket 2020 no se disputó. Como agradecimiento por su trabajo y esfuerzo, la FBM ofreció a los seleccionados un cariñoso homenaje en Queen Burger.

En febrero de 2021, las selecciones de minibasket pudieron volver por fin al trabajo en el colegio Nuestra Señora del Buen Consejo con vistas a un Campeonato de España previsto para finales de junio. “En este primer día todos estamos nerviosos. Un año después nos

encontramos con una nueva generación que viene con todas las ganas e ilusión del mundo. Y nosotros, los entrenadores, tenemos la misma ilusión o más...”, señaló el seleccionador masculino, Fernando Sendino. El director técnico de la FBM, Borja Castejón, agradeció “el esfuerzo de los clubs, la federación y la Comunidad de Madrid. Gracias a todos hemos podido empezar la competición y podemos volver a entrenar”.

La preparación avanzó con nuevas concentraciones y, además, las generaciones 2007 y 2008 saltaron a la cancha a principios de mayo con una Jornada de Formación celebrada también en el colegio Buen Consejo.



TORNEO FLL: UNA CITA DIFERENTE



La pandemia del COVID-19 impidió la celebración de los torneos de Liga EBA y Liga Femenina 2 de la FBM, citas tradicionales en la pretemporada del baloncesto madrileño, pero no frenó la labor solidaria de la federación en su apoyo al Torneo Fundación Leucemia y Linfoma.

En su undécima edición, el Torneo FLL se adaptó a las circunstancias y cambió las canchas por el e-sport y el balón por el mando de la consola. Fueron diez días de e-sport solidario (del 20 al 29 de noviembre de 2020), con el apoyo de la FBM, que terminaron con la victoria de Lucas Bermejo, del Movistar Estudiantes, que se impuso en una emocionante final a tres partidos a Gustavo Pacheco, del Alcorcón Basket. Bermejo venció en dos de los tres. Además del Estudiantes y el Alcorcón Basket, los clubs participantes fueron Fuenlabrada, Gran Canaria, Joventut, Real Canoe, Real Madrid y Zentro Basket Madrid. Todos los clubs contaron con dos representantes;

es decir 16 jóvenes 'gamers' frente a frente. Las finales y las semifinales se puede revivir en el canal de YouTube de la Federación de Baloncesto de Madrid.

En paralelo al torneo de clubs, se celebró otro interempresas, con la participación de Deporte y Trasplante Madrid, la Fundación Leucemia y Linfoma, Fundación Aon España, ICO, el Real Madrid y Basket Cantera TV. El campeón fue Luis Miguel Martínez (Basket Cantera TV), que venció en la final a Abel Delicado (Real Madrid).

Junto al interés competitivo, el torneo que vio crecer a Luka Doncic, Domantas Sabonis o Usman Garuba entre otros, cumplió un año más su objetivo solidario de concienciar sobre la labor de la Fundación Leucemia y Linfoma en apoyo a los enfermos y sus familiares, además de informar sobre la donación de médula. Una cita siempre especial y este año diferente.



ASCENSOS SOÑADOS, VUELTA TRIUNFAL



Pese a las numerosas dificultades, la temporada de los clubs madrileños en las categorías nacionales fue notable, con títulos, ascensos y regresos a lo grande, como el del Movistar Estudiantes, que, en su vuelta a la Liga Femenina Endesa, se clasificó para la Copa de la Reina y alcanzó los playoffs por el título. Las colegiales incluso se impusieron en el primer partido de la serie contra el Lointek Gernika en un escenario emblemático como el WiZink Center, vuelta de honor incluida. En ese partido, su técnico, Alberto Ortego, recibió el trofeo al mejor entrenador de la Liga Femenina Endesa. La próxima temporada habrá otro equipo madrileño en la máxima categoría, ya que el Laboratorios Ynsadiet Leganés consiguió un ascenso perseguido durante años. Lo logró después de una liga regular casi perfecta (con solo una derrota), en su feudo habitual, el pabellón Europa, y en una fase final de LF2 que demostró el alto nivel del baloncesto madrileño, ya que también se clasificaron el Pacisa Alcobendas y el Centros Único Real Canoe.

Además, el Distrito Olímpico, campeón de Primera Nacional, se clasificó para disputar en Alhaurín de la Torre, la fase de ascenso a Liga Femenina 2. El Ciudad de Móstoles se quedó a un paso tras una gran campaña.





La temporada de los equipos madrileños en Liga EBA también se saldó con una nota muy alta. El Fuenlabrada y el Movistar Estudiantes lograron plaza de ascenso a LEB Plata en las fases finales celebradas en Valencia y Salou. En el último partido, el Estudiantes pudo con otro equipo madrileño, el Uros de Rivas. El Real Madrid, también clasificado, renunció a acudir a la fase. Más arriba, las cosas no fueron tan bien. Después de tres temporadas haciendo historia, el ZTE Real Canoe no pudo evitar el descenso de LEB Oro, igual que el NCS Alcobendas en LEB Plata. El que sí salvó la categoría fue el Zentro Basket Madrid en su primer año en Plata.

La temporada en ACB comenzó con una buena noticia: la conquista de la Supercopa por parte del Real Madrid (foto). Pese a numerosos contratiempos, como lesiones o la marcha de Facundo Campazzo y Gabriel Deck a la NBA, el Madrid rozó la Final Four de la Euroliga y llegó a las finales de la Copa del Rey y de la Liga Endesa. Por su parte, el Urbas Fuenlabrada y el Movistar Estudiantes también tuvieron que sortear muchos obstáculos en su lucha por la permanencia. El Fuenlabrada consiguió el objetivo, pero el Estudiantes, muy mermado por las bajas en las últimas jornadas, no pudo evitar el descenso a LEB Oro por primera vez en su historia.





13 MESES DESPUÉS... ¡ BABYBASKET!

Del 8 de marzo de 2020... al 17 de abril de 2021. La pandemia del COVID-19 paralizó las Jornadas de Babybasket de la FBM durante trece meses. La actividad que la federación destina a los más jóvenes se retomó por fin con restricciones de público y todas las medidas de seguridad, pero con la misma ilusión de siempre.

Con la seguridad de todos como prioridad, la federación no celebró la tradicional fiesta final de temporada,

pero hasta finales de junio organizó, en colaboración con clubs y colegios, más de 30 jornadas repartidas por toda la Comunidad de Madrid: Alcorcón, Arroyomolinos, Chapinería, Coslada, Humanes, Irlandesas (Alcobendas), Leganés, Nile (Fuenlabrada), Pinto, San Ignacio (Torrelodones), Valdemoro, Veritas (Pozuelo de Alarcón), Villanueva de la Cañada, Villanueva de Perales, Villaviciosa de Odón y, en Madrid capital, los colegios Ábaco, Amorós, Buen Consejo, Cabrini y Valdeluz.



FREE BASKET: DECÍAMOS AYER...

Como todas las competiciones de la Federación de Baloncesto de Madrid, la Liga Free Basket se paralizó en marzo de 2020 con la promesa de volver, y lo hizo el 30 de noviembre para disputar las jornadas pendientes bajo todas las medidas de seguridad (mascarillas, acceso escalonado a las instalaciones, hidrogel...). 77 equipos reanudaron la competición, que sirvió de ensayo general para el regreso de los equipos federados, y que concluyó un mes después con las finales de las distintas categorías. CB Criminals (masculina), Serdouskas (femenino), Machacasaurius (mixta) y La Quinta de Pepe (Over 40) se proclamaron campeones de la VI Liga Free Basket.

La séptima edición arrancó el 18 de febrero de 2021 con 56 equipos inscritos en la competición masculina, 28 en la Over 35 (que creció en nueve), 14 en la mixta y 14 en la femenina. 112 equipos inscritos para disputar un total de 1.008 partidos. En mayo, cuando todavía se estaba disputando la Liga, comenzó la Copa Free Basket, en este caso con 62 equipos (38 masculinos, 10 femeninos, 8 Over 35 y 6 mixtos) y 207 encuentros a disputar. Las dos competiciones, con un total de 174 equipos y 1.215 partidos, se desarrollaron de forma paralela hasta su conclusión, prevista para el jueves 1 de julio en el caso de la Liga y el viernes 2 de julio en el de la Copa.



Según aumentaba el número de equipos inscritos, crecían también las sedes. En la temporada del regreso hubo Free Basket en el CDM de Entrevías y los colegios Amorós, San Pedro Apóstol, Gaudem, Filipenses, Estudiantes Las Tablas, San Agustín y Nuestra Señora del Buen Consejo. La Liga Free Basket volvió a demostrar su vocación lúdica y, al disputarse entre semana, permite a sus participantes compaginar la actividad deportiva con las obligaciones laborales o familiares.



ESCUELA DE ENTRENADORES



Si en 2020, durante los meses de confinamiento, la Escuela de Entrenadores organizó los clinics 'Baloncesto en casa', destinados a hacer más llevaderos esos días tan complicados, durante la temporada 20/21 realizó todos sus cursos y actividades formativas en formato online para mayor seguridad de ponentes y participantes.

Entre esas actividades destacaron, un año más, los clinics. El XI Clinic de Navidad, que se celebró a mediados de diciembre, y el XI Clinic de Pascua (III Memorial Pepe Domaica), a principios de abril, contaron con la partici-

pación de ponentes de primera fila como Rubén Domínguez, José Luis Pichel (repitieron en los dos), Cristino Menor, Jota Cuspinera, César Iglesias y Javier Torralba. Pese al cambio de formato, la vocación formativa fue la misma de siempre, así como la participación de los alumnos, con numerosas intervenciones y preguntas. Se trataron temas tan diversos como la comunicación, las defensas alternativas o las recuperaciones y rotaciones defensivas. La temporada de clinics se cerró en junio con el XIII Clinic Estival, que contó como ponentes con Jota Cuspinera, Sasha Stratijev y José Luis Pichel.





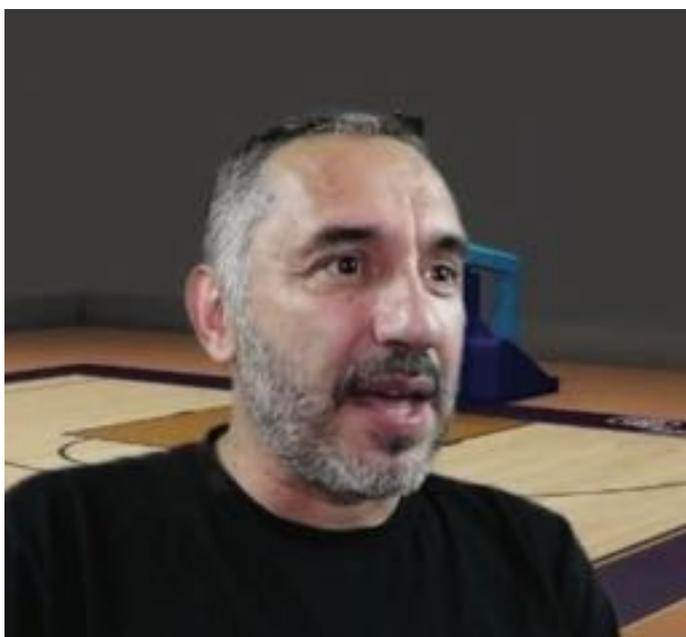
Además de los clinics, la Escuela de Entrenadores organizó entre los meses de septiembre y junio más de veinte actividades online destinadas a los alumnos de los cursos de entrenador: cinco Observatorios de Juego, seis conferencias sobre Minibasket (desde sus orígenes hasta la situación actual), cinco charlas Magistrales, cinco Laboratorios Monográficos y un Memorándum de Fundamentos. Estas actividades estuvieron conducidas por entrenadores y profesores de la Escuela como Raúl Barrera de Jesús, Diego Blázquez, Guillermo Frutos y Guillermo Hernández, entre otros.

CURSOS DE ENTRENADOR (Temporada 2020/21)

- **Nivel 2:** INEF
- **Nivel 1:** INEF, Buen Consejo, Getafe, Universidad Europea de Madrid, febrero y marzo de 2021
- **Módulo de Adaptación 2:** Noviembre, marzo y junio.
- **Módulo de Adaptación 1:** En octubre, marzo, abril y mayo.

Además, están previstos tres cursos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid a partir de junio.

Número total de alumnos: 615



COMITÉ DE ÁRBITROS



En la temporada 2020/21, con estimación de datos hasta el 30 de junio, el Comité de Árbitros de la Federación de Baloncesto de Madrid designó árbitros y oficiales de mesa para 16.289 partidos de las competiciones organizadas directamente por la federación. De este total, 14.404 fueron partidos de Liga, 1.257 correspondieron al torneo ACTI-BASKET previo al inicio de la competición y 728 a otros torneos y encuentros amistosos.

Las ausencias del equipo arbitral fueron testimoniales, con seis de árbitros (cinco en el ACTI-BASKET y solo

una en la Liga) y tres de oficiales de mesa. Ningún partido tuvo que ser aplazado por este motivo gracias al servicio de Emergencias, operativo todo el fin de semana tanto para árbitros y oficiales de mesa como para los directores técnicos de los clubs.

El departamento técnico organizó 65 reuniones de árbitros con un total de 1.518 asistentes. Cinco reuniones fueron de Primera Nacional, seis de Primera Autonómica, diez de Autonómicos, ocho del Grupo Joven y 36 de Escuela. Las reuniones de oficiales de mesa ascendieron a 50, repartidas entre ACB (23), Liga EBA (10), Escuela (10) y Autonómicos (7). En total asistieron 1.096 oficiales de mesa. Además, el departamento técnico realizó 1.916 informes, 346 de árbitros y 1.570 de oficiales de mesa. Por último, 140 vídeos de Primera Nacional se grabaron y se pusieron a disposición de los clubs y árbitros.

Tras el paréntesis de la temporada pasada, debido a la pandemia, el Comité de Árbitros retomó la tradicional entrega de los Silbatos de Oro, Plata y Bronce a los árbitros que ascendieron a las categorías nacionales. La entrega se celebró el 28 de abril de 2021, en la sede de la Federación de Baloncesto de Madrid, con la presencia de Santos Moraga, presidente de la FBM; Miguel Ángel Garmendia, vicepresidente de la FBM; Rafael Fernández, presidente del Comité; José Valle, director técnico del





Comité, y los responsables de categoría de oficiales de mesa: Elena Mendaña, Carlos Bustos y Jorge Mateos.

Principales ascensos de árbitros

- **Liga ACB:** Fabio Fernández (FABIO).
- **LEB:** Guillermo García (BOHOYO), Rodrigo Palanca (PALANCA) y Pablo Rodríguez (INCLÁN).

Principales ascensos de oficiales de mesa

- **Liga ACB:** Ana Martín (WALDHAUS).
- **LEB:** Ángela Fernández (CUÉLLAR), Lorena Torrenteras (TORRETERAS) y Daniel Arroyo (DANAR).
- **Liga EBA:** Víctor Maestre (MAESTRE), Natalia Aldanondo (ALDANONDO), Lorena del Pozo (LORENA), Mario Vicioso (VICIOSO) y Maribel Mayordomo (MIROÑA).

Además de los ascensos, el trabajo del Comité se reflejó en la presencia de árbitros madrileños en grandes citas. Asunción Langa dirigió el segundo partido de la final de Liga Femenina y, al cierre de este resumen, acababa de ser designada para la final de LEB Oro; Rodrigo Palanca arbitró la ida de la final de LEB Plata, y Cristina Adán y Encarnación Cañaveras estuvieron en la fase final de LF2, celebrada en Leganés. Además, Eduard Gerona y Víctor Tabales acudirán al Campeonato de España de Selecciones Autonomicas de Minibasket y otros 15 árbitros madrileños a los Campeonatos de España de Clubs.

La temporada también confirmó la despedida de las canchas de un histórico, Paco Antoranz, que dirigió su último partido a los 78 años, poco antes del parón por la pandemia. Antoranz repasó su larga trayectoria en una entrevista concedida a la página web de la federación.



CAMPUS FBM: CITA CON LOS MEJORES

Un año más, el tradicional Campus de verano de la Federación de Baloncesto de Madrid no faltó a su cita, aunque en esta ocasión la pandemia obligó a un formato diferente. El Campus Online organizado por la FBM, con la colaboración de OWQLO, fue una semana de aprendizaje, diversión y charlas con los mejores. Hubo tiempo para ejercicios, adaptados para realizar en casa; charlas sobre distintos aspectos que rodean al deporte (nutrición, psicología...) y entrevistas a grandes jugadores y entrenadores que comenzaron las canchas madrileñas.

Javier Zamora aconsejó a los más jóvenes “que trabajen con pasión y que sueñen fuerte, porque los sueños se cumplen”. La intencional María Conde recordó su primer Campeonato de España Mini: “Nunca había vivido algo así, era un mundo distinto y el recuerdo es extraordinario”. Pablo Aguilar afirmó que “el baloncesto me lo ha dado todo, me ha hecho crecer como persona”. Javier Beirán repasó su trayectoria, oro mundial incluido, y Elena de Alfredo señaló que “hay que intentar ser mejor cada día, pero también hay que saber parar”



Directo con Javier Zamora



REDES SOCIALES DE LA FBM

Las redes sociales de la Federación de Baloncesto de Madrid prolongaron su crecimiento en la temporada 2020/21. Twitter superó los 12.500 seguidores e Instagram se consolidó como la segunda más seguida, por encima de los 8.000. Además, aumentó el contenido audiovisual en el canal de YouTube, ya con cerca de 2.000 suscriptores, y en la galería de imágenes de Flickr, que incluye más de 18.000 fotos disponibles.

Principales datos (a 15/06/2021)

- **Twitter:** 12.599 seguidores
- **Instagram:** 8.290 seguidores
- **Facebook:** 7.166 seguidores
- **Canal de YouTube:** 237 vídeos publicados.
- 153.645 visualizaciones. 1.960 suscriptores.
- **Flickr:** 18.376 fotos publicadas. 511 seguidores.



PATROCINADORES Y COLABORADORES



